Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, lunes 7 de junio de 1965 — Número 20.710

Secretaría de **Industria y Minería**

INDUSTRIA

AUTOMOTORES. — **Dictanse normas a las empresas acogidas al régimen de promoción de la industria de automotores para que su producción anual no provoque reducciones inconvenientes de los niveles de empleo.**

DECRETO Nº 4.367. — Bs. As., 3|6|65

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería, y

CONSIDERANDO:

Que los volúmenes de producción que se autorizan anualmente a las empresas acogidas al régimen de promoción de la industria de automotores, contemplan a la vez las necesidades de un razonable desarrollo industrial y las exigencias de la balanza de pagos;

Que, al autorizarse a dichas empresas determinadas cantidades de producción anual, debe considerarse implícitamente establecida la obligación de distribuir armónicamente el proceso industrial a lo largo de cada año, de modo de evitar contracciones bruscas de la demanda de mano de obra;

Que, según es notorio, tales empresas se benefician, al amparo del régimen de promoción vigente, con un tratamiento preferencial en materia de recargos de importación, que les permite economizar anualmente considerables sumas, del orden, en algunos casos, de los miles de millones de pesos;

Que, de acuerdo con incontestables principios de derecho y de equidad, cuanto mayor es el provecho que se obtiene de una situación jurídica excepcional, tanto mayores son también las responsabilidades que se contraen frente a la comunidad que proporciona y asegura tales franquicias;

Que, por lo tanto, es legítimo y justo exigir a las empresas así favorecidas, que al diagramar o planificar su producción anual, lo hagan de manera de no provocar reducciones inconvenientes de los niveles de empleo;

Que, analizando la producción desarrollada por las empresas de referencia en el lapso ya transcurrido de 1965, se advierte que, en algunos casos, ha sido realizada a un ritmo que podría determinar el agotamiento prematuro de las cuotas de fabricación asignadas y la consiguiente paralización parcial o total de los establecimientos en los últimos meses de este año;

Que esta tendencia debe ser desalentada, mediante normas claras y severas, para prevenir situaciones que, una vez consumadas, podrían invocarse para reclamar del Poder Ejecutivo nuevas y excepcionales franquicias de producción e importación como único medio de evitar el despido o la suspensión en masa de personal;

Que, si no se adoptaran a tiempo medidas adecuadas, podría plantearse por tales motivos un grave problema laboral, cuya solución se tornaría indispensable por su magnitud, pero que sólo podría resolverse favoreciendo a determinadas empresas, en perjuicio, precisamente, de las firmas competidoras que hubieran actuado con mayor sentido de su responsabilidad social;

Que, por otra parte, los regímenes vigentes de promoción industrial se fundan jurídicamente en la Ley Nº 14.781, la cual, tanto por los propósitos esenciales que expresamente señala como por el espíritu que anima sus disposiciones, contempla sin lugar a dudas la necesidad de normas que aseguren el cumplimiento armónico de sus objetivos en un clima de tranquilidad social;

Que, en suma, las circunstancias precedentemente ponderadas, hacen aconsejable la adecuada prevención y sanción de actitudes contrarias a los fines específicos de la promoción industrial, cuyo ordenamiento normativo, por lo demás, no tolera interpretaciones que lo desnaturalicen o que favorezcan un ejercicio desmedido de los derechos que otorga;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las empresas acogidas al régimen de promoción de la industria de automotores establecido por los Decretos Nros. 3693|59, 6567|61, 7711|64 y sus complementarios, así como las que se acogieren al régimen del Decreto Nº 3642|65, deberán realizar la producción anual que se les haya autorizado, o que se les autorice en el futuro, a un ritmo que asegure el normal funcionamiento de sus fábricas, plantas y demás establecimientos industriales durante todo el transcurso del respectivo año calendario, sin más interrupciones o cierres que los necesarios para dar cumplimiento, en la forma habitual, a las disposiciones de leyes y convenios laborales vigentes sobre feriados, descansos obligatorios y vacaciones ordinarias del personal.

Art. 2º — Prohíbese a las empresas a que se refiere el artículo 1º, toda medida, orden, programa o disposición interna, que importe la violación o el incumplimiento de las obligaciones que dicho artículo establece, y especialmente:

a) La aceleración del ritmo de la producción, cuando de ello resulte la posibilidad del agotamiento anticipado, dentro del año, de las disponibilidades de divisas o de las cuotas de fabricación de unidades que correspondan a la empresa para el respectivo año calendario;

b) La diagramación o distribución de las tareas industriales, de manera tendiente a causar cualquiera de las situaciones previstas en el inciso a), o que de cualquier otro modo importe la posibilidad de que antes de la conclusión del respectivo año calendario se produzca una disminución excesivamente pronunciada de las actividades industriales o del empleo de personal.

Art. 3º — Las previsiones de los incisos a) y b) del artículo 2º, tienen carácter meramente enunciativo.

Art. 4º — Cuando lo considere necesario para prevenir o evitar la violación de lo dispuesto por el presente decreto, la Secretaría de Estado de Industria y Minería podrá ejercer todas o algunas de las siguientes facultades:

a) Emitir los certificados de importación por períodos de tiempo y|o montos parciales destinos de los previstos en los artículos 8º del Decreto Nº 7711|64, 31º del Decreto Nº 3642|65, y normas concordantes, sin alterar el monto total de los certificados correspondientes a cada año;

b Fijar la cantidad de unidades que deberán producir las empresas en determinados períodos de tiempo de duración inferior a un año, sin alterar el volumen total de la producción anual autorizada o permitida conforme a las demás disposiciones vigentes;

c) Requerir de las empresas toda la información que considere necesaria para el cumplimiento del presente decreto, así como la preparación y presentación de planes de producción ajustados a sus disposiciones, y aprobar, rechazar o modificar tales planes;

d) Resolver sobre la aplicación de las normas que dicte con arreglo al presente artículo, pudiendo justificar casos determinados de incumplimiento cuando considere que carecen de trascendencia con relación a las finalidades de este decreto.

Art. 5º — Ninguna razón de conveniencia u oportunidad, o fundada en directivas o prácticas internas de las empresas, eximirá a éstas del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, salvo caso de fuerza mayor debidamente calificada y comprobada con arreglo a derecho. No podrán invocarse como fuerza mayor, a tales efectos, las normas de carácter general dictadas por autoridad competente sobre volúmenes máximos de producción anual, limitaciones en el uso de divisas o requisitos de financiación exterior.

Art. 6º — No se entenderá que el presente decreto prohibe a las empresas producir menos unidades que las autorizadas, siempre que la cantidad que efectivamente produzcan se distribuya en el curso del año respectivo o en los meses que restaren del mismo a partir de la fecha en que se decidiera disminuir la producción, con la mayor uniformidad posible, observándose un ritmo de fabricación adecuado a lo que establecen los artículos precedentes. Para ajustarse a las previsiones del presente artículo, las empresas deberán solicitar oportunamente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería que les apruebe las correspondientes modificaciones de sus planes de producción.

Art. 7º — Los actos u omisiones de las empresas acogidas al régimen de promoción de la industria de automotores, que importen violación de las disposiciones del presente decreto o de las normas que con arreglo al mismo dicte la Secretaría de Estado de Industria y Minería, serán sancionados del modo siguiente:

a) Cuando se cometieren durante el año 1965, con supresión parcial de beneficios, consistente en el pago del veinte por ciento (20)o|o) de la diferencia de recargos a que se refiere el artículo 13º del Decreto Nº 7.711|64;

b) Cuando se cometieren después del 31 de diciembre de 1965, con supresión parcial de beneficios, consistente en el pago del veinte por ciento (20 o|o) de la diferencia de recargos a que se refiere el artículo 50º del Decreto Nº 3.642|65;

c) En ningún caso, el monto de la pena será inferior a veinte millones de pesos moneda nacional ($ 20.000.000 m|n.);

d) En todo lo referente a transgresiones formales, informativas o de normas de fiscalización, medidas precautorias, modo y autoridad de aplicación de las sanciones, procedimientos, reincidencia, recursos y demás materias penales, serán aplicables las normas del Decreto Nº 7.711|64 para las infracciones que se cometieren hasta el 31 de diciembre de 1965, y las del Decreto Nº 3.642|65 para las que se cometieren con posterioridad a esa fecha;

e) En los casos del presente artículo, los recursos previstos en los artículos 29º del Decreto Nº 7.711|64 y 67º del Decreto Nº 3.642|65, se concederán al solo efecto devolutivo, y la pena será inmediatamente ejecutable una vez notificada la resolución condena-

AL PUBLICO

Nuevos números telefónicos

Dirección General: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304 — División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 42-1011 Venta de Ejemplares: T. E. 41-3902 — División Legislación: T. E. 41-5485 — División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104 — Mesa de Entradas: T. E. 41-5420. — Se atiende en:

SANTA FE 1659 — Horario: 12.45 a 16.45 horas

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|6|65 (44 páginas)

19650607

toría de la Secretaría de Estado de Industria y Minería. Si el Poder Ejecutivo hiciera lugar al recurso dejando sin efecto la sanción, y ésta ya hubiera sido ejecutada, su importe se acreditará a cuenta de recargos futuros, sin derecho a repetición o devolución por parte de la empresa. Asimismo, sin perjuicio del trámite de determinación de la suma a abonar por diferencia de recargos en concepto de pena, y de la sustanciación del recurso jerárquico en su caso, la mencionada Secretaría de Estado dispondrá lo necesario para la inmediata ejecución, conforme al presente inciso, de la pena mínima establecida en el inciso c) de este artículo.

Art. 8º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería será la autoridad de aplicación del presente decreto, a cuyo fin podrá ejercer, además de las establecidas en el artculo 4º, todas las facultades de ejecución, interpretación, reglamentación, vigilancia, control y|o fiscalización previstas por los Decretos Nros. 3693|59, 6567|61, 7711|64 y sus complementarios hasta el 31 de Diciembre de 1965, y las facultades de igual naturaleza previstas por el Decreto Nº 3642|65 a partir del 1º de Enero de 1966.

Art. 9º — El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, debiendo ajustarse a sus disposiciones la producción realizada o a realizarse a partir del 1º de Junio de 1965.

Art. 10. — A los fines de lo establecido en el artículo 9º, las empresas deberán presentar a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, dentro de los quince (15) días corridos de la entrada en vigencia del presente decreto, programas de producción mensual ajustados a sus disposiciones, para cada uno de los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1965. Dicha Secretaría de Estado fijará los plazos dentro de los cuales deberán presentarse, conforme al presente decreto, programas de producción para cada uno de los meses de los años 1966, 1967 y 1968, y resolverá lo que corresponda de acuerdo con lo establecido en los artículos anteriores, respecto de los programas que con arreglo al presente propongan las empresas.

Art. 11. — Derógase toda disposición que se oponga a lo establecido en el presente decreto.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Artculo 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Comunicaciones
RADIOFONIA Y TV
Se aprueba la forma de pago propuesta por una firma para cancelar una deuda.

DECRETO Nº 3.872 - Bs. As., 20|5|65.

VISTO el adjunto Expediente letra S.C., Nº 12.488, año 1962, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la firma Radio Emisora Cultural S.A.C.I.F.I. —LS5 Radio Rivadavia— gestionó una prórroga de quince (15) meses, a contar del 20 de noviembre de 1964, para el pago de la tercera y última cuota —dos millones doscientos tres mil quinientos pesos moneda nacional ($ 2.203.500 m|n.)— del precio convenido, conforme con las condiciones estipuladas en el pliego que sirvió de base a la licitación pública, mediante el cual se adjudicó la licencia y se enajenó el activo de la explotación;

Que, asimismo, peticionó en el sentido de que el pago de los intereses establecidos en el precitado pliego de condiciones en el tipo bancario de plaza, se rebajen al cinco y medio por ciento (5,5%) en lugar del nueve y medio por ciento (9,5%) hasta el 31 de agosto de 1962 y quince por ciento (15%) anual que es el interés cobrado por el Banco de la Nación en las operaciones comunes de crédito;

Que fundamentó la gestión en razones de orden económico financiero, a raíz de la suspensión que le fuera aplicada el 14 de agosto de 1961 y se prolongó hasta el mes de marzo de 1962;

Que si bien es cierto, la causal expuesta no es indudablemente el único motivo que originó el atraso en el pago, pues la empresa deudora entró en mora en fecha muy anterior a la suspensión impuesta;

Que llamada a intervenir, la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Estado de Comunicaciones se expide mediante dictamen Nº 16.717 DGAL/65 (obrante a foja 73) manifestando que "el Poder Ejecutivo debe autorizar por decreto la modalidad de cancelación ofrecida", advirtiendo, al propio tiempo, que "el incumplimiento del deudor a una sola de las cuotas provocaría la exigibilidad del monto total, más los intereses calculados en la forma expuesta a foja 71, sin perjuicio de las sanciones que corresponda aplicar por imperio del Decreto-Ley 15.460|57";

Que no obstante la solicitud presentada a fojas 67|68, la firma Radio Emisora Cultural S.A.C.I.F.I. —LS5 Radio Rivadavia— canceló la deuda con fecha 29 de marzo de 1965;

Que quedan pendientes de cancelación los intereses correspondientes a la mora incurrida en el pago de la deuda primitiva;

Que sobre la base de lo precedentemente expuesto procede dictar el pertinente decreto aprobando la forma de pago efectuada por la referida razón social, disponiendo, asimismo, que la Secretaría de Estado de Comunicaciones le informará que no se hace lugar al pedido de rebaja de la tasa del interés pactado oportunamente, como así también intimará el pago de los intereses de acuerdo con lo señalado en el segundo considerando;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la forma de pago efectuada por la firma Radio Emisora Cultural S.A.C.I.F.I. —LS5 Radio Rivadavia— para cancelar la tercera y última cuota del precio convenido por el artículo 18, inciso h) del pliego de bases y condiciones aprobado por Decreto-Ley Nº 16.530, del 14 de diciembre de 1957.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones informará a la firma Radio Emisora Cultural S.A.C.I.F.I. —LS5 Radio Rivadavia— que no se hace lugar al pedido de rebaja de la tasa del interés pactado oportunamente, como así también intimará el pago de los intereses de acuerdo con lo señalado en el segundo considerando del presente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.
ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya

Secretaría de Agricultura y Ganadería
MISION OFICIAL.

DECRETO Nº 3.890. — Bs. As., 21|5|65.

VISTO el expediente Nº 27.581|65 del registro de la Junta Nacional del Algodón, organismo descentralizado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, relacionado con la XXIV Reunión Plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón, a realizarse en Washington, capital de los Estados Unidos de América, a partir del 24 de mayo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Consultivo Internacional del Algodón es un organismo intergubernamental que asocia a la virtual totalidad de los países interesados en la producción, exportación, importación y consumo de algodón, creado con el propósito de promover la cooperación en la solución de aquellos problemas algodoneros principalmente internacionales en su alcance y significado;

Que nuestro país, incorporado formalmente a dicho Comité Consultivo por decreto Nº 11.096, del 17 de abril de 1946, ha venido participando activamente en sus labores y deliberaciones y contribuyendo financieramente al sostenimiento del mismo;

Que la importancia actual y potencial de nuestra producción algodonera hace conveniente que el país participe en estas discusiones internacionales, para no permanecer ajeno a los acontecimientos que puedan eventualmente influir en su situación, y para afirmar, cuando corresponda y sea aconsejable, su posición y sus aspiraciones;

Que en las deliberaciones que se realizarán a partir del 24 de mayo del año en curso, se tratarán todos los aspectos de la situación mundial del textil y sus perspectivas inmediatas, cuyo conocimiento es de indudable valor para las naciones que, como la nuestra, poseen interés directo en dicha materia;

Que la Junta Nacional del Algodón, organismo de competencia específica en los aspectos relacionados con el cultivo, fomento, comercialización e industrialización de este textil, ha propuesto como delegados a la referida reunión al señor Ingeniero Agrónomo Moisés Isaac Glombovsky, Interventor de la citada Junta, y al Gerente Comercial e Industrial de la misma, Contador Público Nacional Jesús Freire;

Que la circunstancia de traladarse los aludidos funcionarios a la Reunión Plenaria mencionada anteriormente, hace factible y conveniente, con apreciable economía de tiempo y dinero, la prolongación de la gira de los mismos y su visita a los principales centros de producción y comercialización de algodón de los Estados Unidos de América y Méjico, próximos al lugar de la citada Reunión, para realizar en ellos observaciones que puedan ser útiles desde el punto de vista del mejoramiento de nuestros servicios algodoneros oficiales;

Por ello, atento a las informaciones producidas y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Delegados del Gobierno Argentino ante la XXIV Reunión Plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón, al señor Interventor de la Junta Nacional del Algodón organismo descentralizado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Agrónomo Moisés Isaac Glombovsky, y al señor Gerente Comercial e Industrial de la misma Junta, Contador Público Nacional Jesús Freire, para que con el carácter que se les inviste asistan a la Reunión de referencia, que se celebrará en la ciudad de Washington, capital de los Estados Unidos de América, entre los días 24 de mayo y 3 de junio del año en curso.

Art. 2º — Autorízase a los Delegados nombrados para que, una vez finalizada la Reunión Plenaria mencionada, se trasladen a los principales centros de la producción y comercialización de algodón de Estados Unidos de América y Méjico, para estudiar en ellos el estado actual de la producción y comercio del textil, y realizar observaciones que puedan ser útiles, con miras al mejoramiento de los servicios algodoneros oficiales del país.

Art. 3º — Las misiones a que se refieren los artículos precedentes tendrán una duración aproximada de treinta (30) días, debiendo los señores Moisés Isaac Glombovsky y Jesús Freire presentar dentro de los treinta (30) días de su regreso un informe detallado de los resultados de su gestión.

Art. 4º — Autorízase a la Junta Nacional del Algodón para entregar a los mencionados funcionarios los pasajes desde Buenos Aires hasta Washington (Estados Unidos de América) y los que sean necesarios para los traslados autorizados en el artículo 2º y regreso al país; como así también el equivalente en moneda nacional de la suma diaria de treinta dólares estadounidenses (u$s. 30.—) en concepto de viáticos, exceptuándose los de las disposiciones del decreto Nº 15.896, del 8 de julio de 1949, cuando las circunstancias no permitan su cumplimiento.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a las siguientes partidas del presupuesto de la Junta Nacional del Algodón para el Ejercicio 1965; Pasajes: 2—5—200—51—84—9—399—7—63—2.099—5.269; Viáticos y Movilidad: 2—5—200—51—84—9—399—7—63—2.099—5.284.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.
ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Walter F. Kugler. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Comercio
SERVICIO EXTERIOR
Traslado.

DECRETO Nº 3.950 - Bs. As., 24|5|65.

ATENTO a razones de servicio y considerando lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase al país al Consejero Económico de 1ra. Clase en la Representación de la República ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, señor Alberto Oscar Argento (Clase 1916, M.I. 385.110, D.M. 3).

Art. 2º — Destínanse a la Embajada Argentina en París (Francia) al Consejero Económico de 2da. Clase, señor Alfredo Horacio Núñez (Clase 1901, M.I. Nº 218.116, D.M. 1º) y a la Embajada Argentina en Otawa (Canadá), con funciones de Auxiliar Técnico, al agente Clase "B" - Grupo V, señor Luis Jorge Berri (Clase 1932, M.I. Nº 5.141.201, D.M. 19).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Economía
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Se aprueba lo actuado al anticipar una suma al Presidente de esa entidad, con motivo de la misión oficial encomendada por Decreto 2.570|65.

DECRETO Nº 4.021. — Bs. As., 27|5|65

VISTO el Decreto Nº 2.570 de fecha 5 de abril ppdo., por el que se designó a la delegación argentina que asistió a la Reunión del Comité Interamericano Alianza para el Progreso (C.I.A.P.), realizada en la ciudad de Washington (Estados Unidos de América) a partir del día 12 de dicho mes, y

CONSIDERANDO:

Que en orden a la provisión de los fondos necesarios para atender gastos de representación, movilidad, imprevistos y varios, el citado decreto asignó la única suma de u$s. 300 (trescientos dólares estadounidenses) a nombre del señor Secretario de Estado de Industria y Minería e interino de Comercio, doctor Juan J. A. Concepción, quien fue designado conjuntamente con los señore Presidente del Banco Central de la República Argentina y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Desarrollo, doctor Félix G. Elizalde e ingeniero Roque Carranza, respectivamente;

Que teniendo en cuenta el alto nivel de la Reunión y a los fines de prever mayores erogaciones en el concepto indicado, el Banco Central de la República Argentina resolvió por sí anticipar al doctor Elizalde atento a su inminente partida, la suma de u$s. 1.000 (un mil dólares estadounidenses) con cargo de rendir cuenta de los aludidos gastos mediante una relación de los mismos, y

Que esta última institución tramita ante este Poder Ejecutivo Nacional la ratificación de lo actuado, así como la autorización de un suplemento diario de u$s. 15.— (quince dólares estadounidenses) para hacer frente a las mayores erogaciones habidas en concepto de alojamiento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase lo actuado por el Banco Central de la República Argentina al anticipar a su Presidente, doctor Félix Gilberto Elizalde, la suma de u$s. 1.000 (un mil dólares estadounidenses) para atender gastos de representación, movilidad, imprevistos y varios, con motivo de la misión para la que el nombrado funcionario fue oportunamente designado por Decreto número 2.570|65.

Art. 2º — Complementase la asignación diaria de u$s. 30.— (treinta dólares estadounidenses) en concepto de viáticos, fijada por el artículo 2º del citado decreto, con un suplemento de u$s. 15.— (quince dólares estadounidenses) diarios por el término de la estadía en los Estados Unidos de América, a fin de atender las mayores erogaciones por alojamiento.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados de acuerdo con su naturaleza a las partidas correspondientes de los respectivos presupuestos de las instituciones participantes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda
COMISION DE SERVICIO

DECRETO Nº 3.761 — Bs. As., 17|5|65

VISTO lo solicitado en el Expediente Nº 40.178|965 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la Dirección General Impositiva, en el sentido de que se prorrogue la comisión que se halla cumpliendo en el Distrito Río Gallegos, el funcionario de la citada repartición, don Julio Alberto Lascano, en virtud de las funciones que le fueron asignadas al mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 2º apartado II, inciso 1) del Decreto Nº 13.834 del 3 de noviembre de 1960.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase, a partir del 8 de febrero de 1965 y por el término de seis (6) meses, la comisión que viene cumpliendo en el Distrito Río Gallegos

de la Dirección General Impositiva, el funcionario de la misma, Grupo 29-2, don Julio Alberto Lascano (Cl. 1915, D. M. 18, M. 1.029.881, C. I. 105.453, La Plata).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Promociones.

DECRETO Nº 3.764 — Bs. As., 17|5|65.

VISTO el Expediente Nº 39.805|65, atento lo solicitado por la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda, de conformidad con lo establecido por el punto 22º del Escalafón General (t.o. por Decreto Nº 14|64) y teniendo en cuenta lo determinado por el artículo 3º del Decreto Nº 413|60,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese a partir de las fechas que en cada caso se indica, en la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 31 — 805 — 1 — 4053), a la Clase F - Grupo VI pesos 2.600.— a los actuales Clase F - Aspirante: desde el 18 de septiembre de 1963, Osvaldo Alberto Rey (Cl. 1945, D. M. 68, M. 8.244.291. Céd. Ident. Nº 2.130.789 Bs. As.), desde el 3 de febrero, 21 de abril y 18 de mayo de 1964, Juan Carlos Nicolas (Cl. 1946, D. M. 68, M. 8.256.137, Céd. Id. número 6.074.808 Cap.), Raimundo Alberto Cantesano (Cl. 1946, D. M. Bs. As., M. 4.550.890, Céd. Id., 6.209.001, Cap.), Rubén Luis Suzal (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.547.844, Céd. Id. 5.630.666 Cap.), respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

DECRETO Nº 3.765 — Bs. As., 17|5|65

VISTO lo solicitado por la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda y atento lo establecido por el punto 20º del Escalafón General (t.o. por Decreto Nº 14|64),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese a partir del 3 de marzo de 1965, en la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 31 — 803 — 1 — 4035), a la Clase D - Grupo VIII m$n. 2.600.—, a la actual Clase D - Cadete, señorita Graciela Loyato (Cl. 1947, Céd. Ident. número 5.548.131 Cap.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Renuncias.

DECRETO Nº 3.762. — Bs. As., 17|5|65

VISTO el expediente Nº 40.199|65, atento lo solicitado por la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda y de conformidad con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a partir de la fecha que en cada caso se indica, la renuncia presentada por el siguiente personal de la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda: Partida Subprincipal 6, Grupo 27 Alfredo Carluccio (Cl. 1924, D. M. 2, M. 4.216.268) y Guillermo Amengual (Cl. 1931, D. M. 30, Matrícula 5.789.133), desde el 1º de octubre y 1º de diciembre de 1964 respectivamente; Grupo 26 Octavio Jaime Antonio José Aznarez (Clase 1929, D. M. 24, M. 5.439.707) y Clelia Elena Czaczkowski (Clase 1932, Libreta Cívica 3.288.645), desde el 7 de septiembre de 1964 y 12 de enero de 1965, respectivamente; Grupo 23 Sylvia Mary Cepri (Cl. 1932, L. C. 2629494) y María Delia Gutiérrez Cabano de Pérez (Cl. 1926, L. C. 1.039.483), desde el 1º de agosto y 12 de noviembre de 1964, respectivamente; Grupo 18 Roberto Jesús Japaze (Cl. 1933, D. M. 61, Matríc. 7.164.634), desde el 1º de octubre de 1964; Grupo 12 Alberto Joffre Hodge (Cl. 1915, D. M. Bs. As., M. 557.653), desde el 3 de febrero de 1965; Grupo 10 Nelly Beatriz Muñoz de Balbín (Cl. 1934 L. C. 1.194.243), desde el 5 de febrero de 1965; Grupo 7 Arturo Iglesias (Cl. 1934, D. M. Bs. As., M. 4.134.677), Beatriz Julia Zerbini (Cl. 1937, L. C. 3.331.926) y Osvaldo Eber Baroni (Cl. 1938, D. M. 18, M. 5.045.553), desde el 24 de diciembre de 1964 y 24 y 25 de enero de 1965, respectivamente y Antonio Nieto (Cl. 1938, D. M. 24, M. 5.476.613), María del Carmen Pozzoni (Cl. 1942, Céd. Id. 1.762.614 Bs. As.) y Berta Susana Diner de Umpierrez (Cl. 1938, L. C. 1.443.762), desde el 1º de enero de 1965; Grupo 4 Emilce Norma de Castro de Ucci (Cl. 1943, C. I. 1.992.004 Bs. As.) y Gloria Felisa Prilo (Cl. 1943, L. C. 4.600.884), desde el 8 de diciembre de 1964 y 1º de febrero de 1965, respectivamente; Grupo 2 Jorge Horacio López Orbea (Cl. 1945, C. I. 5.266.694 Cap.), Julio César Di Liscia (Cl. 1944, D. M. Bs. As., M. 4.439.483) y Elisa Juana Coppola (Cl. 1941, L. C. 4.086.929), desde el 2 de septiembre de 1964 y 25 de enero de 1965, respectivamente; Grupo 1 Jorge Andres Mareque (Cl. 1947, C. I. 5.650.555 Cap.), desde el 9 de enero de 1965. Partida Subprincipal 805, Grupo 10 Ramón Antonio Alarcón (Cl. 1919, D. M. 39, M. 3.557.067) desde el 21 de julio de 1963.

Art. 2º — Déjase sin efecto por no haberse presentado a ocupar su puesto, la designación efectuada en la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, por decreto Nº 897 del 9 de febrero de 1965, en la Partida Subprincipal 6, Grupo 2, a favor de don Nicanor Guillermo Piernes (Cl. 1945, D. M. Bs. As., M. 4.529.797).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR
Embajador en Australia.

DECRETO Nº 3.758 — Bs. As., 17|5|65.

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Australia, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Comisión, D. Manuel Busquet Serra.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Déjase sin efecto nombramientos.

DECRETO Nº 3.836 — Bs. As., 19|5|65

VISTO el Expediente Nº 40.094|65, atento lo solicitado por la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda y de conformidad con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto por no haberse presentado a ocupar sus puestos, las designaciones efectuadas en la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda, a favor del siguiente personal, por los decretos que en cada caso se indican: Decreto Nº 9.734 del 30 de noviembre de 1964 (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 31 — 805 — 1 — 4.052), clase F- Grupo V, Clemente Bordetas (Cl. 1919, D.M. 1, M. 415.097, Céd. Identidad Nº 1.802.073, Capital Federal), Ricardo Conde (Cl. 1921, D.M. Bs. As., M. 1.989.840), Oscar Fermín Munarriz (Cl. 1920, D.M. Bs. As., M. 444.430) y Juan Carlos Piñeiro (Cl. 1937, D.M. Bs. As., M. 4.204.618); Decreto Nº 9.678 del 30 de noviembre de 1964, Clase F - Grupo VI (4.053), Carlos Juan Gargiulo (Cl. 1943, D.M. 15, M. 7.744.092), Jacobo Juan Urso (Cl. 1917, D.M. 4, M. 431.554) y José Seralvo (Cl. 1933, D.M. Bs. As., M. 4.103.288).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS.
Servicios contratados.

DECRETO Nº 3.802. — Bs. As., 18|5|65.

VISTO el presente expediente Nº 50.435|64, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Subsecretario de Estado de Hacienda y el señor Israel Chalupowicz, del que se solicita aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso del agente mencionado para posibilitar el cometido a que se refiere la cláusula primera del aludido contrato;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del Decreto Nº 413|60, corresponde auspiciar su aprobación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre la Subsecretaría de Estado de Hacienda y el señor Israel Chalupowicz, por el período e importe que se menciona en el mismo.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración a que alude el artículo precedente, que asciende a la suma de Ciento Cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 105.000), será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 52 — Inciso 9 — Item 643|641 — Principal 35 — Subprincipal 108 — Parcial 276 — Subparcial 6.633 del Presupuesto 1965.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Comunicaciones
JUICIOS
Representación del Estado.

DECRETO Nº 3.582. — Bs. As., 6|5|65

VISTO el recurso de amparo interpuesto por el señor Juan José Buteler, el que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de la Capital Federal a cargo del doctor Francisco Madariaga, Secretaría Nº 64 del doctor Juan Carlos García González, de lo que da cuenta lo actuado en este expediente letra S.C., número 35.353, año 1964, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación de quien represente y asuma la defensa del Estado Nacional en el recurso de amparo deducido.

Por ello, atento al dictamen producido por la Dirección General de Asuntos Legales de la mencionada Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 11.972 del 25 de setiembre de 1959, lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que se sirva dar intervención al representante fiscal que corresponda a fin de que asuma la representación y defensa del Estado Nacional en los autos aludidos.

Art. 2º — El funcionario indicado en el artículo precedente se ajustará a las instrucciones impartidas en el dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, sin perjuicio de las que además pudiera darle la Procuración del Tesoro de la Nación, debiendo interponer los recursos procesales, inclusive en el extraordinario para ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Art. 3º — A los fines del artículo 2º del Decreto Nº 11.437|58, desígnase al Jefe de División (interino) de la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Estado de Comunicaciones doctor Oscar de Pereira Rego, (Sarmiento 151, piso 4º, T.E. 34-6729).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
LEGITIMO ABONO

DECRETO Nº 2.994. — Bs. As., 23|4|65.

VISTO el expediente Nº 17.291|64 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por el cual el ex funcionario (A - 1), doctor D. Mario Alberto Medina solicita el pago de vacaciones no gozadas durante los años 1961 y parte proporcional de 1962; y

CONSIDERANDO:

Que, según consta a fs. 3, el citado ex funcionario no hizo uso de veinte días que le restaban de su licencia por descanso correspondiente al año 1961, por haber sido diferida por razones de servicio para el año siguiente y, asimismo, habiendo sido dado de baja en fecha 11 de julio de 1962 en orden a las disposiciones del Decreto Nº 6.118|62, tampoco usufructuó la licencia correspondiente a dicho año;

Que el caso presente se halla encuadrado en las prescripciones del inciso d), artículo 2º del Decreto Nº 8.567|61, modificado por el similar Nº 370|63, por cuanto la baja del citado funcionario no respondió a una medida expulsiva de carácter disciplinario, sino a la aplicación de la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 49º de la Ley Nº 16.432;

Que, por tanto, resultando procedente el requerimiento formulado y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Administración a fs. 11, corresponde previamente reconocer de legítimo abono el importe resultante, en un todo de acuerdo con la liquidación obrante a fs. 20, con imputación a la partida "Gastos caídos en ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos", que deberá incluirse en un próximo ajuste presupuestario, de acuerdo con lo establecido por el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990|57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (complementaria permanente de presupuesto):

Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono a favor del ex funcionario (A - 1) del Ministerio de Obras y Servicios Públicos doctor D. Mario Alberto Medina (L. E. Nº 1.712.682) el importe de cuarenta y un mil doscientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 41.260.—), en concepto de haberes correspondientes a los períodos de descanso no usufructuados por dicho funcionario durante los años 1961 y 1962.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Obras y Servicios Públicos para practicar las pertinentes liquidaciones que deberán incluir, además, el importe de dos mil seiscientos diecinueve pesos moneda nacional (m$n. 2.619.—), en concepto de aporte patronal a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, debiendo imputarse la erogación total resultante a la partida "Gastos caídos en ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos", que se incorporará al presupuesto de dicho Ministerio en ocasión de propiciarse el reajuste del mismo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando.

Ministerio del Interior
EMPLEADOS
Nombramiento.

DECRETO Nº 4.027. — Bs. As., 27|5|65

ATENTO que por Decreto número 2.210|64 se incorpora al presupuesto del Ministerio del Interior, cargos al margen del régimen escalafonario (artículo 10) del Decreto Nº 9.530|58 y teniendo en cuenta razones del servicio.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio del Interior con arreglo a las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58, en la Clase "B", Grupo III a la señora Graciela Carranza de Boeri (L. C. Nº 3.002.512).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES

PROVINCIA DE JUJUY. — **Se le autoriza a dictar un decreto-ley.**

DECRETO Nº 4.029. — Bs. As., 27|5|65

VISTO el Expediente Nº 47.974 del año 1965, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy, solicita autorización para dictar un decreto-ley sobre reformas a introducirse al régimen vigente de variaciones de costo en la construcción de las obras públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy a dictar un decreto-ley en los términos que da cuenta el proyecto que en copia obra de fojas 1 a 5, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
PASAPORTES

DECRETO Nº 3.999. — Bs. As., 27|5|65

VISTO la Representación que la Universidad Nacional de la Plata ha conferido al profesor de "Escultura" de la Escuela Superior de Bellas Artes, D. Néstor Raúl Picado, ante las Instituciones y Organismos que visite con motivo del viaje de estudio y perfeccionamiento en su especialidad que realizará por diversos países de Europa, y

CONSIDERANDO:

Que las informaciones sobre el funcionamiento de las instituciones especializadas de los países que visite, que el señor Picado podrá recoger en el transcurso de su viaje, significarán un valioso aporte para el desenvolvimiento de los centros universitarios argentinos;

Que, asimismo, tiene suma importancia el hecho de reafirmar los vínculos existentes con los institutos universitarios extranjeros;

Que, lo expuesto precedentemente está avalado por la autoridad docente que inviste el Profesor D. Néstor Raúl Picado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Otórgase pasaporte oficial al señor Profesor de Escultura de la Escuela Superior de Bellas Artes D. Néstor Raúl Picado (M. 1.485.044, D.M. 19, Clase 1917).

Art. 2º — Déjase establecido que el desplazamiento a efectuarse no implica erogación para el Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
CONSEJO NACIONAL DE SALARIO VITAL, MINIMO Y MOVIL

Situación de revista de dos funcionarios.

DECRETO Nº 3.996. — Bs. As., 27|5|65

VISTO los Decretos Nros. 8.588|64—insistido por Decreto Nº 9.460|64— y 2.867|65, mediante los cuales se aprobó, entre otras, las designaciones durante periodos determinados de los señores D. Jorge S. García Ferro y D. Carlos Guillermo Kaufman, en carácter de Secretarios Técnico y Administrativo respectivamente, del Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil, y

CONSIDERANDO:

Que los causantes revistan en determinados cargos del presupuesto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuya retención resulta procedente aclarar, dado el carácter transitorio de sus designaciones en el Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Aclárase que las designaciones de los señores D. Jorge S. García Ferro y D. Carlos Guillermo Kaufman, dispuestas por los Decretos Nros. 8.588|64 y 2.867|65, deben considerarse con retención de los cargos Clase "A", Grupo IV y Clase "B", Grupo I para los que fueron designados por Decretos Nros. 4.579|64 y 765|63 respectivamente, dejando constancia que no deberán percibir retribución alguna por los cargos que retienen.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y oportunamente archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Economía
MISION OFICIAL

DECRETO Nº 4.022. — Bs. As., 27|5|65

VISTO el pedido formulado por la Empresa del Estado, Instituto Nacional de Reaseguros, para enviar a la República del Paraguay personal de su dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que el personal aludido deberá desempeñar, en entidades de seguros del mencionado país con las que el Instituto Nacional de Reaseguros mantiene relaciones comerciales, funciones de verificación e inspección técnicas inherentes a su actividad específica;

Que dichas tareas —habituales en el sistema operativo de reaseguros— resultan de realización imprescindible y urgente en esta emergencia por lo que es necesario acordar a la nombrada Empresa la autorización solicitada, por estimar que el caso está encuadrado en las causales de excepción al Decreto Nº 11.000 del 9 de diciembre de 1958;

Que por las características de la labor a desarrollar, ésta no puede ser desempeñada por personal ajeno al Instituto Nacional de Reaseguros;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa del Estado, Instituto Nacional de Reaseguros, para enviar a la República del Paraguay al personal de su dependencia que a continuación se indica, a fin de realizar inspecciones técnicas en entidades de seguros del nombrado país: Dr. Félix E. Leguizamón Pondal; Contador Luis P. Viskatis; Técnico en liquidaciones de siniestros de automotores D. Osvaldo C. Weiss y señor Pedro Zournadjian.

Art. 2º — La comisión a que se hace referencia en el artículo 1º tendrá una duración aproximada de un mes.

Art. 3º — Fíjase en concepto de viáticos a los funcionarios designados en el presente decreto, el equivalente en pesos moneda nacional a la suma diaria de treinta (30) dólares estadounidenses, que se autoriza a girar en la divisa correspondiente, considerando que la misión tendrá una duración aproximada de un (1) mes, autorizándose asimismo la entrega de los pasajes correspondientes.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a las partidas respectivas del presupuesto vigente en la Empresa del Estado, Instituto Nacional de Reaseguros.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Obras Públicas
BIENES DEL ESTADO

DECRETO Nº 4.003. — Bs. As., 27|5|65

VISTO el Expediente Nº 61.301|64 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en el cual la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables gestiona la declaratoria en condición de desuso de diversos materiales que se detallan en los ítems 3, 5, 6, 9 y 11 a 17 de la planilla obrante a fs. 6, por un valor de inventario de pesos 381.922,52 m|n. y actualizado de pesos 37.800 m|n. y solicita autorización para proceder a su cesión, sin cargo, al Colegio Militar de la Nación, dependiente de la Secretaría de Guerra:

CONSIDERANDO:

Que los elementos de que se trata, se hallan en disponibilidad y sin aplicación en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; pero, en cambio, resultan de suma utilidad al mencionado Establecimiento en los trabajos de instrucción y adiestramiento, respondiendo por so tanto al destino a que serán aplicados:

Que hallándose el presente caso encuadrado en los términos del artículo 53 de la Ley de Contabilidad, nada obsta para acceder a lo solicitado, previa su declaración en desuso de acuerdo con lo previsto por la reglamentación del citado artículo aprobada por el Decreto Nº 13.100|57:

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase en situación de desuso los bienes muebles consignados en los ítems 3, 5, 6, 9 y 11 a 17 de la planilla de fs. 6, por un valor de inventario de trescientos ochenta y un mil novecientos veintidós pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional ($ 381.922,52 m|n.), y autorizar a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables a transferirlos, sin cargo, al Colegio Militar de la Nación, dependiente de la Secretaría de Guerra.

Art. 2º — Las dependencias intervinientes en la operación dispondrán oportunamente la regularización patrimonial de dichos bienes y su comunicación a la Contaduría General de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a sus efectos a la citada Secretaría de Estado.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Leopoldo Suárez. — Miguel A. Martínez. — Ignacio Avalos.

Secretaría de Hacienda
MISION OFICIAL

Desígnase al Contador General de la Nación para trasladarse a París con el fin de obtener la asistencia técnica de la Organización Europea de Cooperación para el Desarrollo en el programa de reorganización administrativa en que se encuentra empeñado el Poder Ejecutivo.

DECRETO Nº 3.966 — Bs. As., 26|5|65

VISTO la conveniencia de obtener la asistencia técnica de la Organización Europea de Cooperación para el Desarrollo en el programa de reorganización administrativa en que se encuentra empeñado el Poder Ejecutivo por intermedio de la Oficina Nacional de Presupuesto:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Contador General de la Nación, don Miguel Teson Palladino, en su carácter de Secretario Coordinador del Consejo Asesor de la Oficina Nacional de Presupuesto, para trasladarse a la ciudad de París a los fines indicados precedentemente.

Art. 2º — Asígnase al funcionario mencionado, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30.—), en concepto de viáticos, sin coeficiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de cinco (5) días.

Art. 3º — Autorízase al respectivo servicio administrativo a otorgar la orden oficial de pasaje por vía aérea, quedando exceptuado de lo establecido por el decreto Nº 15.896|49.

Art. 4º — Los gastos que demande el presente decreto serán imputados de acuerdo con su naturaleza a las partidas correspondientes del presupuesto de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte oficial correspondiente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 3.952. — Bs. As., 24|5|65

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 9.553 de fecha 25 de noviembre de 1964 se dispuso la promoción y nombramientos de agentes y aspirantes que habían participado en el concurso de antecedentes y oposición —cerrado y abierto— que se realizó para cubrir cargos vacantes previstos en la estructura aprobada por Decreto número 2.487|64 para el Departamento de Verificación Contable de la Dirección General de Asociaciones Profesionales del citado Departamento de Estado;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto-Ley Nº 6.666|57 y reglamentado por Decreto Nº 1.471|58, se procedió a calificar al personal que ingresó por intermedio del citado concurso;

Que de ese procedimiento surge claramente que el nombramiento recaído a favor del señor Jorge Adolfo Arceo (Clase D, Grupo I) no debe ser confirmado por no reunir condiciones suficientes para seguir desempeñándose en el mismo;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dase por cancelado, a partir de la fecha del presente, el nombramiento recaído en el Decreto número 9.553 de fecha 25 de noviembre de 1964, a favor del señor Jorge Adolfo Arceo (Cl. 1943, D.M. 9, M. 4.415.361, C.I. 4.176.846 Pol. Fed.), quien revista actualmente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en un cargo de la Clase D, Grupo I, con imputación a: 2 — 1 — 33 — 7 — 687 — 31 — 803 — 2849 — 4028.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Educación y Justicia
DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Licencias.

DECRETO Nº 3.181. — Bs. As., 29|4|65

VISTO el Expediente Nº 34.226|63 por el cual la Dirección Nacional de Institutos Penales, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, concedió ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, a partir del día 15 de abril de 1963, seis (6) meses de licencia sin goce de haberes (artículo 65, inciso f) y artículo 66) de la Ley 14.515 (Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación) al señor titular de la asignatura Criminología (Biopsicología Criminal) en la Escuela Penitenciaria de la Nación, II Curso, Adjutor Principal (Personal Superior de Seguridad y Defensa), Profesor doctor Antonio Horacio Bruno, y

CONSIDERANDO:

Que a partir de la fecha en que el agente mencionado comenzó el uso de dicha licencia, se contó con la colaboración del Subadjutor Médico Dr. Andrés Juan Hachmanian para el dictado de la Cátedra antedicha, evitándose con ello el entorpecimiento de la misma;

Que a fin de solucionar legalmente esta situación la Dirección Nacional de Institutos Penales efectuó un llamado a concurso interno entre profesionales (Agentes Penitenciarios, Médicos Legistas y|o Psiquiatras con versación Criminológica) para proceder a la designación de un profesor suplente rentado para atender la cátedra de referencia mientras durara la ausencia de su titular;

Que el Subadjutor Médico Andrés Juan Hachmanian fue el único postulante que se presentó a concurso;

Que considerando sus antecedentes y títulos que presentó, como así también que desde la ausencia del profesor titular, el referido doctor Hachmanian cumplió con idoneidad y capacidad con la exigencia del dictado de la cátedra Criminología (Biopsicología Criminal) impone, razón por la cual no existió oposición alguna para su designación provisoria;

Por ello y tratándose de un hecho consumado que no ha acarreado perjuicio alguno, ya que por el contrario, ha solucionado en su oportunidad el problema de la ausencia de su profesor de la Escuela Penitenciaria de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Aprobar el temperamento adoptado por la Dirección Nacional de Institutos Penales en cuanto a la concesión de la licencia de seis (6) meses sin goce de sueldo al Adjutor Principal (Personal Superior de Seguridad y Defensa) Profesor Titular de la Escuela Penitenciaria de la Nación en la asignatura Criminología (Biopsicología Criminal) doctor Antonio Horacio Bruno, a partir del día 15 de abril de 1963.

Art. 2º — Reconócese de legítimo abono al Subadjutor Médico (Personal Superior de Seguridad y Defensa) don Andrés Juan Hachmanian la suma total de veintiséis mil seiscientos setenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 26.676.—) que en concepto de sueldo le corresponde en razón de su actuación como profesor de la Cátedra de II Curso de Cadetes de la Escuela Penitenciaria de la Nación en la asignatura Criminología (Biopsicología Criminal) durante el lapso comprendido entre el 15 de abril al 15 de octubre de 1963;

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, será atendido con los créditos que para atender Ejercicios Vencidos se arbitren oportunamente en el Ordenamiento presupuestario de la Dirección Nacional de Institutos Penales para el Ejercicio Financiero 1965 o en los sucesivos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ratifícanse resoluciones.

DECRETO Nº 3.464. — Bs. As., 30|4|65.

VISTO el presente expediente número 500.800|64 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, en el que Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita ratificación de las resoluciones internas mediante las cuales estableció el servicio de refrigerio para personal con horario continuado de labor y funcionamiento de un comedor para el Honorable Directorio y Personal Superior de la Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación ha observado dichas resoluciones en virtud de lo dispuesto por el Art. 12º del Decreto Nº 10.977|58 — Plan de Racionalización y Austeridad;

Que el refrigerio de que se trata fue implantado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el año 1947, para el personal que por la modalidad del trabajo propia del sector en que se desempeña debe cumplir horario continuado de labor;

Que al dictarse el Decreto número 10.977|58, la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales continuó con el servicio referido en razón de mantenerse para una parte de personal las mismas condiciones de trabajo;

Que para ello tuvo en cuenta, además, que conforme a las prescripciones del Art. 8º del Decreto Nº 10.974|58, el Plan de Racionalización y Austeridad se aplica en esa Empresa por los medios y órganos previstos en su Estatuto Orgánico, en todo cuanto resulta pertinente al carácter industrial y comercial de las actividades que desarrolla;

Que, desde la sanción del Decreto número 1.367|63, que aprobó el Estatuto Orgánico de Y. P. F., y en virtud de lo establecido por el Art. 4º del mismo, no son de aplicación en dicha Empresa los decretos de carácter general que se le opongan o puedan trabar su acción;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las resoluciones dictadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con fechas: 29|IV|959: 8|XI|60 - Nº 16; 31|X|961 - Nº 2.408; y 11|XII|963 - Nº 447; todas recaídas en expediente DDG Nº 2.650|59, como así también los actos cumplidos en virtud de las mismas, y con carácter de excepción a lo dispuesto por el artículo 12º del Decreto Nº 10.977|958.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Antulio F. Pozzio.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Tipificación de mercaderías.

RESOLUCION Nº 176 Buenos Aires, 24 de mayo de 1965.

VISTO el Expediente S.E.I.M. Nº 273.879|64, en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícanse las Plaquetas de conexionado impreso para equipos electrónicos. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 2.198 y establécense los siguientes reintegros por kilogramo que se exporte:

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 237,40 (doscientos treinta y siete pesos con cuarenta centavos moneda nacional);
b) Por recargos de importación (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 329,90 (trescientos veintinueve pesos con noventa centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes variables de m$n. 567,30 (quinientos sesenta y siete pesos con treinta centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Dto. 11.452|62	Al vencer el Dto. 1.553|63	Al vencer los Dtos. 11.452|62 y 1.553|63
m$n. 539,20 (Quinientos treinta y nueve pesos con veinte centavos moneda nacional).	m$n. 528,10 (Quinientos veintiocho pesos con diez centavos moneda nacional).	m$n. 500,00 (Quinientos pesos moneda nacional).

3º — Establécese que los reintegros indicados en los apartados anteriores están calculados sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos de importación:

Plancha de pasta recubierta con lámina de cobre, de un espesor total de 1,5 mm. con recubrimiento de cobre de 0,035 mm. .. 1,45 kg.
Laca serigráfica resistente a ácidos .... 0,065 „
Diluyente para laca serigráfica .... 0,065 „
Laca de protección para circuitos impresos .... 0,025 „

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 177 Buenos Aires, 24 de mayo de 1965.

VISTO el Expediente S.E.I.M. Nº 283.323|64, en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícase las cuchillas aserrineras, de un peso aproximado de 4,60 kgs. cada una. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.505, y establécense los siguientes reintegros por 100 unidades que se exporten:

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 120,10 (ciento veinte pesos con diez centavos moneda nacional);
b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 20.160,30 (veinte mil ciento sesenta pesos con treinta centavos moneda nacional);
c) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 224,00 (doscientos veinticuatro pesos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 344,10 (trescientos cuarenta y cuatro pesos con diez centavos moneda nacional).
Gravámenes variables de: m$n. 20.160,30 (veinte mil ciento sesenta pesos con treinta centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Dto. 11.452|62	Al vencer el Dto. 1.553|63	Al vencer los Dtos. 11.452|62 y 1.553|63
m$n. 18.183,80 (Dieciocho mil ciento ochenta y tres pesos con ochenta centavos moneda nacional).	m$n. 17.788,50 (Diecisiete mil setecientos ochenta y ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional).	m$n. 15.812,00 (Quince mil ochocientos doce pesos moneda nacional).

3º — Establécese que los reintegros indicados en el apartado anterior están calculados sobre la base de la utilización mínima del siguiente producto de importación:

Acero Aleado al cromo Wolfran .... 760 kg.

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 178 Buenos Aires, 24 de mayo de 1965.

VISTO los Expedientes S.E.I.M. Nros. 185.546|63; 185.547|63; 185.548|63; 185.549|63; 185.550|63; 185.551|63; 185.553|63; 185.554|63 y 274.529|64, en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícanse los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican por kilogramo de máquina que se exporte:

a) Generador de vapor industrial, tipo humotubular, integral automático, con controles automáticos para: encendido y parada, períodos de barrido, secuencia de operación, control de llama, modulación de la combustión, en función de la carga, con un peso de hasta 9.999 kg. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799|802.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 2,30 (dos pesos con treinta centavos moneda nacional).
   2) Por recargos de importación (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 16,40 (dieciséis pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
   3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 0,10 (diez centavos moneda nacional).

   Lo expuesto hace un total de reintegros por:
   Gravámenes fijos de: m$n. 0,10 (diez centavos moneda nacional).
   Gravámenes variables de: m$n. 18,70 (dieciocho pesos con setenta centavos moneda nacional);

b) Generador de vapor industrial, tipo humotubular integral automático, con controles automáticos para: encendido y parada, período de barrido, secuencia de operación, control de llama, modulación de la combustión en función de la carga, con un peso de 10.000 kg. hasta 15.999 kg. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799|802.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1,70 (un peso con setenta centavos moneda nacional).
   2) Por recargos de importación (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 11,70 (once pesos con setenta centavos moneda nacional).
   3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 0,20 (veinte centavos moneda nacional).

   Lo expuesto hace un total de reintegros por:
   Gravámenes fijos de: m$n. 0,20 (veinte centavos moneda nacional).
   Gravámenes variables de: m$n. 13,40 (trece pesos con cuarenta centavos moneda nacional);

c) Generador de vapor industrial, tipo humotubular integral automático, con controles automáticos para encendido y parada, período de barrido, secuencia de operación, control de llama, modulación de la combustión en función de la carga, con un peso de más de 16.000 kg. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799|802.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1,40 (un peso con cuarenta centavos moneda nacional).
   2) Por recargos de importación (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 8,60 (ocho pesos con sesenta centavos moneda nacional).
   3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 0,20 (veinte centavos moneda nacional).

   Lo expuesto hace un total de reintegros por:
   Gravámenes fijos de: m$n. 0,20 (veinte centavos moneda nacional).
   Gravámenes variables de: m$n. 10,00 (diez pesos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior, quedarán reemplazados por los siguientes:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Dto. 11.452|62	Al vencer el Dto. 1.553|63	Al vencer los Dtos. 11.452|62 y 1.553|63
Acápite a)		
m$n. 17,90 (Diecisiete pesos con noventa centavos moneda nacional).	m$n. 16,90 (Dieciséis pesos con noventa centavos moneda nacional).	m$n. 16,10 (Dieciséis pesos con diez centavos moneda nacional).
Acápite b)		
m$n. 12,80 (Doce pesos con ochenta centavos moneda nacional).	m$n. 12,10 (Doce pesos con diez centavos moneda nacional).	m$n. 11,50 (Once pesos con cincuenta centavos moneda nacional).
Acápite c)		
m$n. 9,40 (Nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional).	m$n. 9,10 (Nueve pesos con diez centavos moneda nacional).	m$n. 8,50 (Ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional).

Art. 5º — Establécese que los reintegros indicados en los apartados anteriores, están calculados sobre la base de la utilización mínima de:

	Acáp. a)	Acáp. b)	Acáp. c)
Tubos de acero s|costura tipif. por Resolución Nº 376|63	140,45 gr.	172,25 gr.	213,12 gr.
y del siguiente producto de importación:			
Chapa de hierro	274,59 gr.	319,36 gr.	332,15 gr.

Además cada unidad llevará como parte integrante de la misma los siguientes elementos de importación:

Unidad posicionadora .... 1 unid.
Regulador de presión .... 1 „
Reostato para control manual .... 1 „
Control de fuel oil .... 1 „
Control de presión de aire .... 1 „
Termostatos .... 2 „
Control de gas .... 1 „
Detector a ionización .... 1 „
Detector a fotoresistor .... 1 „
Regulador de presión a gas .... 2 „
Válvula solenoide .... 1 „
Válvula motorizada .... 1 „

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 179 Buenos Aires, 24 de mayo de 1965.

VISTO los Expedientes S.E.I.M. Nros. 316.268|65; 316.269|65; 316.270|65; 316.271|65; 316.272|65; 316.273|65; 316.274|65 y 316.275|65; en los que se solicita la tipificación de los productos que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícanse los siguientes productos a los que se les establecen los siguientes reintegros por unidad que se exporte:

a) Zaranda vibradora de acero inoxidable de 40 kg. de peso aproximadamente. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799.

1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 26,80 (veintiséis pesos con ochenta centavos moneda nacional).
2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 1.255,00 (mil doscientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional).
3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 5,50 (cinco pesos con cincuenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
1) Gravámenes fijos de: m$n. 8,60 (ocho pesos con sesenta centavos moneda nacional).
2) Gravámenes variables de: m$n. 1.278,70 (mil doscientos setenta y ocho pesos con setenta centavos moneda nacional).

b) Paila de acero inoxidable de 2.300 kg. de peso aproximadamente. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799.
1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 754,80 (setecientos cincuenta y cuatro pesos con ochenta centavos moneda nacional).
2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 24.489,40 (veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 137,10 (ciento treinta y siete pesos con diez centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
1) Gravámenes fijos de: m$n. 195,00 (ciento noventa y cinco pesos moneda nacional).
2) Gravámenes variables de: m$n. 25.186,30 (veinticinco mil ciento ochenta y seis pesos con treinta centavos moneda nacional).

c) Secadora de acero inoxidable, con capacidad de secado de 200 kg|hora y 5.286 kg. de peso aproximadamente. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799.
1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 741,70 (setecientos cuarenta y un pesos con setenta centavos moneda nacional).
2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 64.605,60 (sesenta y cuatro mil seiscientos cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional).
3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 329,90 (trescientos veintinueve pesos con noventa centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
1) Gravámenes fijos de: m$n. 502,50 (quinientos dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional).
2) Gravámenes variables de: m$n. 65.174,70 (sesenta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos con setenta centavos moneda nacional).

d) Mezcladora doble Z de acero inoxidable de 2.200 kg. de peso aproximadamente. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799.
1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 748,90 (setecientos cuarenta y ocho pesos con noventa centavos moneda nacional).
2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 31.881,70 (treinta y un mil ochocientos ochenta y un pesos con setenta centavos moneda nacional).
3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 160,50 (ciento sesenta pesos con cincuenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
1) Gravámenes fijos de: m$n. 239,40 (doscientos treinta y nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
2) Gravámenes variables de: m$n. 32.551,70 (treinta y dos mil quinientos cincuenta y un pesos con setenta centavos moneda nacional).

e) Molino a bolas de acero inoxidable de 500 kg. de capacidad y 6.375 kg. de peso aproximadamente. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799.
1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 870,30 (ochocientos setenta pesos con treinta centavos moneda nacional).
2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 34.856,20 (treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional).
3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 193,80 (ciento noventa y tres pesos con ochenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
1) Gravámenes fijos de: m$n. 279,40 (doscientos setenta y nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
2) Gravámenes variables de: m$n. 35.640,90 (treinta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos con noventa centavos moneda nacional).

f) Molino a bolas de acero inoxidable de 1.500 kg. de capacidad y 8.500 kg. de peso aproximadamente. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799.
1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1.048,50 (mil cuarenta y ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional).
2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 82.232,40 (ochenta y dos mil doscientos treinta y dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 433,30 (cuatrocientos treinta y tres pesos con treinta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
1) Gravámenes fijos de: m$n. 651,10 (seiscientos cincuenta y un pesos con diez centavos moneda nacional).
2) Gravámenes variables de: m$n. 83.063,10 (ochenta y tres mil sesenta y tres pesos con diez centavos moneda nacional).

g) Molino desintegrador de acero inoxidable de 380 kg. de peso aproximadamente. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799.
1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 57,10 (cincuenta y siete pesos con diez centavos moneda nacional).
2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 2.083,10 (dos mil ochenta y tres pesos con diez centavos moneda nacional).
3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 10,20 (diez pesos con veinte centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
1) Gravámenes fijos de: m$n. 15,20 (quince pesos con veinte centavos moneda nacional).
2) Gravámenes variables de: m$n. 2.135,20 (dos mil ciento treinta y cinco pesos con veinte centavos moneda nacional).

h) Reactor de acero inoxidable de 1.550 kg. de peso aproximadamente. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799.
1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 187,50 (ciento ochenta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional).
2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 34.240,00 (treinta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos moneda nacional).
3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 160,40 (ciento sesenta pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
1) Gravámenes fijos de: m$n. 254,80 (doscientos cincuenta y cuatro pesos con ochenta centavos moneda nacional).
2) Gravámenes variables de: m$n. 34 333,10 (treinta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con diez centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios, fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior, quedarán reemplazados por los siguientes:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Dto. 11.452|62	Al vencer el Dto. 1.553|63	Al vencer los Dtos. 11.452|62 y 1.553|63
Acápite a)		
m$n. 1.175,80 (Mil ciento setenta y cinco pesos con ochenta centavos moneda nacional).	m$n. 1.128,40 (Mil ciento veintiocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional).	m$n. 1.025,50 (Mil veinticinco pesos con cincuenta centavos moneda nacional).
Acápite b)		
m$n. 23.153,90 (Veintitrés mil ciento cincuenta y tres pesos con noventa centavos moneda nacional).	m$n. 22.257,10 (Veintidós mil doscientos cincuenta y siete pesos con diez centavos moneda nacional).	m$n. 20.224,70 (Veinte mil doscientos veinticuatro pesos con setenta centavos moneda nacional).
Acápite c)		
m$n. 59.272,90 (Cincuenta y nueve mil doscientos setenta y dos pesos con noventa centavos moneda nacional).	m$n. 57.517,70 (Cincuenta y siete mil quinientos diez y siete pesos con setenta centavos moneda nacional).	m$n. 51.615,90 (Cincuenta y un mil seiscientos quince pesos con noventa centavos moneda nacional).
Acápite d)		
m$n. 29.863,40 (Veintinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional).	m$n. 28.743,90 (Veintiocho mil setecientos cuarenta y tres pesos con noventa centavos moneda nacional).	m$n. 26.055,60 (Veintiséis mil cincuenta y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional).
Acápite e)		
m$n. 32.670,60 (Treinta y dos mil seiscientos setenta pesos con sesenta centavos moneda nacional).	m$n. 31.481,90 (Treinta y un mil cuatrocientos ochenta y un pesos con noventa centavos moneda nacional).	m$n. 28.511,60 (Veintiocho mil quinientos once pesos con sesenta centavos moneda nacional).
Acápite f)		
m$n. 75.667,80 (Setenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos con ochenta centavos moneda nacional).	m$n. 73.301,70 (Setenta y tres mil trescientos un pesos con setenta centavos moneda nacional).	m$n. 65.906,40 (Sesenta y cinco mil novecientos seis pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
Acápite g)		
m$n. 1.959,90 (Mil novecientos cincuenta y nueve pesos con noventa centavos moneda nacional).	m$n. 1.886,40 (Mil ochocientos ochenta y seis pesos con cuarenta centavos moneda nacional).	m$n. 1.711,10 (Mil setecientos once pesos con diez centavos moneda nacional)
Acápite h)		
m$n. 31.261,90 (Treinta y un mil doscientos sesenta y un pesos con noventa centavos moneda nacional).	m$n. 30.267,60 (Treinta mil doscientos sesenta y siete pesos con sesenta centavos moneda nacional).	m$n. 27.196,40 (Veintisiete mil ciento noventa y seis pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

3º — Los reintegros establecidos en los apartados anteriores, han sido calculados sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos de importación:

Acápite	Chapa de acero inoxidable AISI 316	Electrodos de acero inoxidable AISI 300	Cojinetes (Unidades)
a)	16,00 kg.	1,00 kg.	2
b)	320,00 „	12,00 „	10
c)	1.015,00 „	20,00 „	18
d)	430,00 „	18,00 „	13
e)	480,00 „	16,00 „	6
f)	1.255,00 „	32,00 „	8
g)	28,00 „	1,00 „	2
h)	520,00 „	20,00 „	4

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 180

Buenos Aires, 24 de mayo de 1965.

VISTO el Expediente S. E. I. M. Nº 181.324/63, en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051/62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícase "Coche ferroviario de pasajeros para tráfico suburbano, trocha 1,435 m., con un peso aproximado de 43 toneladas. Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.731, y establécense los siguientes reintegros por unidad que se exporte:

1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 232.944,10 (doscientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con diez centavos moneda nacional).
2) Por recargos de importación (Dto. Nº 5.439/59 y complementarios, y Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 2.520.859,00 (dos millones quinientos veinte mil ochocientos cincuenta y nueve pesos moneda nacional).
3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/58): m$n. 35.990,90 (treinta y cinco mil novecientos noventa pesos con noventa centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 36.573,90 (treinta y seis mil quinientos setenta y tres pesos con noventa centavos moneda nacional).
Gravámenes variables de: m$n. 2.753.220,10 (dos millones setecientos cincuenta y tres mil doscientos veinte pesos con diez centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios, fijados por los Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Dto. 11.452|62	Al vencer el Dto. 1.553|63	Al vencer los Dtos. 11.452|62 y 1.553|63
m$n. 2.659.153,25 (Dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y tres pesos con veinticinco centavos moneda nacional).	m$n. 2.445.833,65 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 2.351.766,80 (Dos millones trescientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y seis pesos con ochenta centavos moneda nacional).

3º — **Establécese** que los reintegros indicados en los apartados anteriores, están calculados sobre la base de la utilización mínima de:

Tubos s/costura tipif. por Resol. 405 acáp. g)	455 kg.
Tubos s/costura tipif. por Resol. 475 acáp. a)	845 "
y los siguientes productos de importación:	
Chapa fina laminada en frío	7.431 kg.
Chapa fina laminada en caliente	15 "
Chapa de 3 mm. o menos de espesor	8.025 "
Chapa de acero inoxidable antimagnética	726 "
Aluminio en lingotes	900 "
Caucho	35 "
Acero SAE 9260	200 "
Lana de vidrio	200 "
Dióxido de titanio	50 "
Compuesto de goma natural y sintética	1.400 "
Batería de Ni-Ca de 180 amp. hora	2 unidades
Equipo de freno con regulador SAB - 1 unidad	1.400 kg.
Equipo de iluminación, ventilación y refrigeración y calefacción Stone - 1 unidad	623 "
Vogues completos - 2 unidades	12.500 "
Vidrios planos de 6 mm. de espesor	20 m. cuad.
Acero especial BS 970/1947 En 13	200 kg.

4º — **Establécese** conforme a lo dispuesto por el Artículo 8º del Decreto Nº 7.567/63 que los productos Acero SAE 9260, Acero especial BS 970/1947 En 13, Equipo de iluminación, ventilación, refrigeración y calefacción, Vogues, lana de vidrio, batería, quedarán sometidos a las verificaciones que determina el artículo 2º del decreto precedentemente citado.

5º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 181

Buenos Aires, 24 de mayo de 1965.

VISTO los Expedientes S. E. I. M. Nros. 278.385/64, 278.386/64 y 279.074/64, en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051/62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — **Déjase sin efecto** la Resolución Nº 72 del 21 de enero de 1963.

2º — **Tipificanse** los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican por tonelada métrica que se exporte:

Chapas de fibrocemento celulósico onduladas. Partida Nº 1.444 de la Tarifa de Avalúos.

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 35,20 (treinta y cinco pesos con veinte centavos moneda nacional).

b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decreto Nº 11.452/62): m$n. 566 (quinientos sesenta y seis pesos moneda nacional).

c) Por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284/62): m$n. 16,80 (dieciséis pesos con ochenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes fijos: m$n. 10 (diez pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 608 (seiscientos ocho pesos moneda nacional).

Chapas de fibrocemento onduladas. Partida Nº 1.444 de la Tarifa de Avalúos.

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 11,35 (once pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional).

b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decreto Nº 11.452/62): m$n. 484,75 (cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes fijos: m$n. 11,35 (once pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 484,75 (cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).

Caños de fibrocemento para construcciones. Partida Nº 1.445 de la Tarifa de Avalúos.

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 10 (diez pesos moneda nacional).

b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decreto Nº 11.452/62): m$n. 409,20 (cuatrocientos nueve pesos con veinte centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes fijos: m$n. 10 (diez pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 409,20 (cuatrocientos nueve pesos con veinte centavos moneda nacional).

3º — **Establécese** que al vencer el recargo transitorio fijado por el Decreto Nº 11.452/62 los totales de reintegros por gravámenes variables consignados en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

Inciso a) Gravámenes variables: m$n. 494,80 (cuatrocientos noventa y cuatro pesos con ochenta centavos moneda nacional).

Inciso b) Gravámenes variables: m$n. 387,80 (trescientos ochenta y siete pesos con ochenta centavos moneda nacional).

Inciso c) Gravámenes variables: m$n. 327,35 (trescientos veintisiete pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional).

4º — Los reintegros establecidos en los apartados anteriores están calculados sobre la base de la utilización mínima de los productos de importación que se detallan seguidamente:

Chapas de fibrocemento celulósico onduladas:	
Amianto, grado 4	65 kilogramos
Amianto, grado 5	7 kilogramos
Amianto, Azul H	10 kilogramos
Pasta de madera Kraft	42 kilogramos
Chapas de fibrocemento onduladas:	
Amianto, grado 4	72 kilogramos
Amianto, grado 5	10 kilogramos
Amianto, grado 6	11 kilogramos
Chapas de fibrocemento para construcciones:	
Amianto, grado 4	32 kilogramos
Amianto, grado 5	31 kilogramos
Amianto, grado 6	9 kilogramos
Amianto, Azul H	10 kilogramos

5º — **Comuníquese**, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos

Concepción.

RESOLUCION Nº 182

Buenos Aires, 24 de mayo de 1965.

VISTO el Expediente S. E. I. M. Nº 317.891/65, en el que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido en el Art. 3º del Decreto Nº 8.051/62.

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — **Tipificanse** los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican por kilogramo que se exporte:

a) Alambre de cobre esmaltado con diámetros desde 0,05 mm. hasta 0,22 mm. Partida de la Tarifa de Avalúos Nros. 2.224 y 2.224 bis.

1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 18,20 (dieciocho pesos con veinte centavos moneda nacional).

2) Por recargos de importación (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 20,30 (veinte pesos con treinta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes variables de: m$n. 38,50 (treinta y ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional).

b) Alambre de cobre esmaltado con diámetros desde 0,25 mm. hasta 0,95 mm. Partida de la Tarifa de Avalúos Nros. 2.224 y 2.225.

1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 19,70 (diecinueve pesos con setenta centavos moneda nacional).

2) Por recargos de importación (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 16,80 (dieciséis pesos con ochenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes variables de m$n. 36,50 (treinta y seis pesos con cincuenta centavos moneda nacional)

c) Alambre de cobre esmaltado con diámetro desde 1,00 mm. en adelante. Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 2.225.

1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 18,20 (dieciocho pesos con veinte centavos moneda nacional)

2) Por recargos de importación (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 14,00 (catorce pesos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes variables de m$n. 32,20 (treinta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Dto. 11.452/62	Al vencer el Dto. 1.553/63	Al vencer los Dtos. 11.452/62 y 1.553/63
Acápite a) m$n. 29,50 (Veintinueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional).	m$n. 37,60 (Treinta y siete pesos con sesenta centavos moneda nacional).	m$n. 28,60 (Veintiocho pesos con sesenta centavos moneda nacional).
Acápite b) m$n. 27,10 (Veintisiete pesos con diez centavos moneda nacional).	m$n. 36,20 (Treinta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional).	m$n. 26,80 (Veintiséis pesos con ochenta centavos moneda nacional).
Acápite c) m$n. 23,20 (Veintitrés pesos con veinte centavos moneda nacional).	m$n. 32,00 (Treinta y dos pesos moneda nacional).	m$n. 23,00 (Veintitrés pesos moneda nacional).

3º — Los reintegros establecidos en los apartados anteriores se han calculado sobre la utilización **mínima** de los siguientes productos de importación:

Acápite a)

Cable electrolítico en lingotes	1.008 grs.
Resina sintética termoplástica (Desmodur AP)	110 "
Poliésteres ramificados	60 "
Eteres de frutas (Acetato de metilglicol)	125 "
Eteres de frutas (Etilglicol)	135 "
Paracresoles y tricresoles con cantidad no mayor de 20 % de metacresol	105 "

	Acápite b)	Acápite c)
Cobre electrolítico en lingotes	1.117 grs.	1.138 "
Polímeros y copolímeros de vinilo en polvo sin plastificar	155 "	112 "
Paracresoles y tricresoles con cantidad no mayor de de 20 % de metacresol	180 "	102 "

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Concepción.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "MERCADER JORGE ARMANDO c|JOSE CELESTINO CIERI s|Ejec. Prendaria" que el Martillero Mario Cosco rematará en la calle Besares 2732, donde se exhibe, el día 17 de junio de 1965, a las 10 horas, un automóvil marca "Nissan", motor Nº AAK 2.213.173, modelo año 1962, Tipo Rural, Patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 206.682. Base m$n. 126.000 al Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de junio de 1965. — Hugo E. Piñero secretario.

$ 1.560.— e.7|6 Nº 8.542 v.9|6|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "JUAN JOSE CANDIANO Y CIA. S. R. L. c|MOISES SALOMON NAYMARK s|Ejec. Prendaria" que el Martillero Mario Cosco rematará en la calle Besares 2732, donde se exhibe, el día 17 de junio de 1965, a las 11 horas un automóvil marca Gordini modelo DA-2V año 1963, motor Nº 3.002.631, serie 86254|00480, carrocería Nº 60461, Tipo Dauphine, Patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.054.694. Base m$n. 95.198. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de junio de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680.— e.7|6 Nº 8.541 v.9|6|65.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ NEIRA ANTONIO c| BALAY ARNALDO Y OTROS s|ejecutivo" que el martillero César C. Gaona, rematará en Arenales 1415, Capital, el día Viernes 11 de junio a las 15 horas. El inmueble sito en el partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., edificado en el lote de terreno número 19 de la manzana 13: con una superficie total de: 217 mts. 57 dcm2. Base $ 58.550. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de junio de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 3.000. — e.7|6 Nº 8.490 v.11|6|65.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Remate

Por orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de junio próximo, a partir de las 17.30 horas, en la sede del mismo, Esmeralda 660, Capital Federal, Sala Nº 1, realizará un remate oficial, con base, de: Automotores, motores y repuestos marcas Ford, IKA, Gaz, Willys, Skoda, Volvo, White y Caterpillar. Máquinas, metales y material rezago varios, cubiertas, vidrio, bronce, baterías, acero, papel, tambores bombé y cilíndricos, hormigonera, tanques subterráneos surtidores, máquina estampadora, bomba centrífuga, equipos, rayos X, matafuegos, cocinas, calefones, calentadores, heladeras, latas vacías ex envases, motores eléctricos, trépanos, tubos de oxígeno, hierro, etc.

Exhibición: A partir del 1º|6|65 y hasta 14|6|65 (Av. Antártida Argentina y calle 9 bis, de 8 a 11.30 horas y de 13 a 15 horas, en Puerto Nuevo); Destilería Dock Sud, Coronel García 625, Avellaneda (Piñeyro), de 9 a 12 horas; Planta Almacenaje Dársena Sud, calle Benito Correa (Alt. 1200), Isla Demarchi; Planta Almacenaje Ingeniero White Galván, en Bahía Blanca, de 6 a 12 horas, de lunes a viernes

Informes y catálogos: En los lugares de exhibición y en Esmeralda 660, planta baja. Oficina de Informes y Oficina de Operaciones Oficiales y Especiales (4º piso), T. E. 33-4684, de 14 a 20 horas, de lunes a viernes.

e.1|6 Nº 7.164 v.7|6|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo. — Ley 9688, calle Junín Nº 1060. Capital Federal

AGUIRRE, Angel Roque. — BIGLIA, Alfredo Miguel. — BONAGIDE, Néstor. — BURGOS, Cirilo. — CORTAZZO, Rito Camilo. — CARIGZO, Nicolás Se-

bastián. — CARLI, Marcelo José. — CEBALLOS, Sigisfredo Luis. — CASAS, Ricardo. — ETCHETO, Juan Carlos. — FABALA, Edgardo César. — FASCE, Ernesto Gerónimo. — FERNANDEZ, Salvano. —HERNANDEZ María Cristina. — HROVATIN, Carlos Alberto. — JERBES, Juan Segundo Gerardo. — KEPART, Federico. — KOCHARSKI, Pablo. — LUJAN, Fabián. — LOJK Roberto Luis. — MOK Alejandro. — MENDOZA, Rufino Antán. — MINARIK, Enrique. — MANSILLA, Manuel Regino — ORIBE, Francisco — PERSICO, José — RODRIGUEZ, Faustino J — SCRIGNARO, Guermo. — SOSA Luis Alberto. — SCHEIDEGGER, Vicente Luis. — TEDESCO, Evangelista — TONINI, Arnaldo — TOLEDO Angel Venancio. — VALLEJOS, Eusebio — VIVAS, Solustiano Ascencio — VILLAMOR, Domingo. — ZARATE, Héctor.

e.2|5 Nº 6.774 v.7|6|65

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, calle Junín Nº 1.060, Capital Federal.

ARRIETA, José Baldomero. — ALVARADO, José. — ALDASORO, Pedro Matías. — ALE AMADO, Luis. — ARELLANO, Reinaldo. — ALVAREZ, Rufino. — ALLEGRANZA, Ismael. — BLANDI, Otorino Vicente. — BELLOMO, Pedro Carlos. — CORREA, Guillermo. — CEJAS, Eulogio Antonio. — CASTELLAO, José Domingo. — CELI, Osvaldo Horacio. — CRUZ SAQUILAN, Alberto. — CABRERA, Pedro María.— DIAZ, Aldo René. — DIAZ, Virgilio Saiustiano. — DE SANTIS, José. — DE FRANCESCO, Humberto. — ETCHEPARE ESCALONA, Enrique. — FUNES, Andrés Eduardo. — FEDELE, Angela Rosa. — GONDAR, Francisco. — GOMEZ, Agustín. — GODINO, Luis Roberto. — GODOY, Arcadio. — GIARDULLO, Julio. — GUZMAN, Antonio Basilio. — GONZALEZ, Antonio Deogracia. — GARCIA, Alejandro. — GOMEZ, Fidel Simón. — HERRERA, Humberto Abdón. — HUTTIGER, Florencio. — HOLGADO, Antonio Daniel. — HOYOS, Marcos Martín. — JAIMES, Darío Argentino. — LOPEZ, Rinaldo. — LAZARTE, Néstor Jorge. — MENDOZA AYALA, Víctor. — MALDONADO, Segundo. — NUÑEZ, Roque Atilio. — PEPPAGALO, Francisco. — PIAZZA, José Ramón Agustín. — PETRIC, Luis. — PAZ, Pedro. — PASSALACQUA, Sebastián. — PASSAVANTI, Valentín. — RATARI, Angel Dorino. — RIGHETTI, Juan Carlos. — ROCA, Oscar. — RODRIGUEZ, Vicente. — ROJAS, Manuel Anselmo. — ROBLEDO, Lauro. — RIOS, Eugenio Manuel. — RUIZ, Eugenio. — SIMON, Eulogio. — STRAUB, Walter Rodolfo. — SUGIA, José Reynaldo. — SCAFETTA, Benigno. — TORRES, Damacio. — TABERNA, Oscar Pablo. — URTIAGA, Juan. — VAZQUEZ, Francisco Sebastián. — VELEZ, Enrique — VERON, Armando. — VARELA PEREZ, Manuel Julio. — ZEZZA, Juan Carlos. — ZARATE, Francisco. — HERNANDEZ, María Cristina. — HROVATIN, Carlos Alberto.

e.3|6 Nº 7.098 v.16|6|65

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 147

Fíjase el día 14 de junio de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4to. piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 147 "para la adquisición de cuatro mil (4.000) cabos de madera de "palo blanco" ,para sellos con rosca de 10 a 12 milímetros de largo, de distintas medidas, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E.: 38-2401.

Odulio Angel Bonfiglio, Director de Administración.

e.7|6-Nº 7.167-v.9|6|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 148

Fíjase el día 14 de junio de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4to. piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 148 "para la provisión y colocación de 117 m2. de superficie de parquet en madera de algarrobo de primera calidad, con destino a la Sección Talleres de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E.: 38-2401.

Odulio Angel Bonfiglio, Director de Administración.

e.7|6-Nº 7.168-v.9|6|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública 21|65, para la construcción de "Edificio Taller de la Gobernación". Consultas y retiro de pliegos y bases y condiciones en la Contaduría General de la Gobernación -Ushuaia- Tierra del Fuego y en la Dirección General de Rentas - Río Grande - Precio del Pliego m$n. 800.— Apertura de las propuestas el día 25 de junio de 1965, a las 16 horas, en la Contaduría General. Presupuesto Oficial de la obra m$n. 2.358.734.

e.7|6-Nº 7.169-v.9|6|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56|65
Actuac. Nº 10.552|65

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio de 1965 a las 15 horas, para la venta de 123.211 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino", existentes en el Depósito Anexo Corrientes, ubicado en Av. Sarmiento esquina Brasil, Corrientes; 31.721 kilagramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino", existentes en el Depósito Anexo de Goya (Calle Colón Nº 1129), Goya, Provincia de Corrientes; 16.995 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Perrus.", existentes en el mismo Depósito de Goya y 61.463 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino", existentes en el Depósito Auxiliar Esquina dependiente de la Jefatura de Zona Corrientes ubicada en la calle 9 de Julio 901, dependientes de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en los citados Depósitos.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|6-Nº 7.101-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57|65
Actuac. Nº 10.549|65

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 15 horas, para la venta de 178.147 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino"; 49.896 Kilogs. aproximadamente de chapa barrera tipo "Perrusi" y 49.972 clavos aproximadamente que se encuentran en los Talleres y Depósito Capital ubicado en Alférez de Fragata J. B Rivas s|nº continuación calle Brasil, Dársena Sud, Capital, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|6-Nº 7.102-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60|65
Actuac. Nº 10.550|65

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 15 horas, para la venta de 32.559 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino", con obligación de retirar 17.731 grapas o su proporción, existentes en el Depósito Anexo Santa Rosa ubicado en Coronel Gil 155 (Santa Rosa, La Pampa), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal y 9.290 clavos aproximadamente existentes en el mismo Depósito.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el citado Depósito.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|6-Nº 7.103-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 38|65
Actuación Nº 10.551|65

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 15 horas, para la venta de 66.233 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino", con obligación de retirar 12.800 grapas o su proporción existentes en el Depósito Anexo Formosa ubicado en José M. Uriburu 143, Formosa, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal y 40.404 kilogramos de chapa barrera tipo "Perrusi", existentes en el mismo Depósito.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en los citados Depósitos.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|6-Nº 7.104-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 59|65
Actuación Nº 10.555|65

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 15 horas, para la venta de 11.000 kgs. de chapa barrera tipo "Barbesino", de hierro galvanizado, existentes en el Depósito Anexo Reconquista de la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicado en las calles Pueyrredón y Deán Funes (Reconquista - Santa Fe).

Los pliegos de condiciones se encuentras a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en el citado Depósito

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|6-Nº 7.105-v.9|6|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 226-P|65, para la adquisición de termómetros, frascos de vidrio y pinzas de acero, de acuerdo con el detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, el día 14 de junio del año en curso a las 17 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1965.— Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|6-Nº 7.195-v.9|6|65

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. 683-DA-963

Licitación Pública Nº 35|965. — Apertura: 21|6|965, 16. — Pintura local sucursal Córdoba.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital, de 12 a 17.30, o en la sucursal Córdoba, calle Deán Funes Nº 64, de 8 a 13.

e.7|6-Nº 7.170-v.9|6|65

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para las obras que se realizarán en los edificios San Martín 235|53 y Cangallo 455. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y las 18 horas. — La apertura tendrá lugar el 29 de julio de 1965, a las 16 horas.

e.7|6-Nº 7.202-v.11|6|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio de 1965 por las siguientes contrataciones:

Expte. 316.249|65, DGSE, a las 13.40 horas: Máquinas abrochadoras de documentos

Expte. 316.250|65, DGSE, a las 13.55 horas: Mojadedos de caucho.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.7|6-Nº 7.187-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.252|65, DGSE, a las 14.10 hs.: Portasellos.

Expte. Nº 316.268|65, DGSE a las 14.25 hs.: Lápices de tildar.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.7|6-Nº 7.188-v.9|6|65

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 39 para el día 11 de junio de 1965, a las 16 horas, para la provisión y colocación de 12 (doce) cortinas stors en "Tergal", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — División Compras—, sito en la Avenida Julio A. Roca 651 3er. piso, Capital dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.7|6 Nº 7.116 v.9|6|65

Secretaría de Energía y Combustible

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.730: Adq. ómnibus. — Apert. 30|6|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.731: Adq. ropa de cama, mantelería, toallas, colchones, frazadas, etc. — Apert. 28|6|65, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.7|6 Nº 7.171 v.21|6|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.724: Provisión y colocación cielorrasos suspendidos e instalación eléctrica. — Apert. 23|6|65, a las 10 horas. Valor documentación: m$n. 1.000.—.

Pliego Nº 5.727: Limpieza de edificios en planta terminal gasoducto Sta. Cruz, Bs. As. (Ruta 2 Km. 35). — Apert. 22|6|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.728: Adq. balanzas manométricas. — Apert. 30|6|65, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.7|6 Nº 7.196 v.11|6|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.725: Adq. grúas retroexcavadoras. — Apert. 12|7|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.729: Adq. equipos mandriladores y explosímetros. — Apert. 30|6|65, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.7|6 Nº 7.203 v.21|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 667|65: Tanato de sodio. Fecha de apertura para el día 22 de junio de 1965, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 668|65: Completar el proyecto preparado por Ingeniería de esta Empresa y la ejecución de los trabajos necesarios para la reparación de dos calderas y renovación de la red de cañerías de agua contra incendio, en la Planta de Almacenaje Formosa. Fecha de apertura para el día 20 de julio de 1965, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 2.000.— Adquirirse en sede Central R. S. Peña 777, Cap. Fed. (Copia de planos Of. 716, 7º piso).

Consulta del pliego: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e.7|6 Nº 7.172 v.11|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Liictación Pública Nº 672|65: Cañería de conducción. Fecha de apertura para el día 28 de junio de 1965, a las 11,30 horas.

Licitación Pública Nº 673|65: Chatarra de acero. Fecha de apertura para el día 28 de junio de 1965, a las 11,30 horas.

Licitación Pública Nº 681|65: Tambores cilíndricos de chapa negra. Fecha de apertura para el día 21 de junio de 1965, a las 10,30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.7|6 Nº 7.173 v.21|6|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 10|65

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de junio de 1965, a las 15 horas, a efectos de adjudicar la obra: Reparación general de la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 1.809.270. — Consulta de Legajos, adquisición y apertura de propuestas en sede de la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, calle Talcahuano 1261, 2º piso T. E. 42 - 4242, Capital Federal.

e.7|6 Nº 7.197 v.28|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
OFICINA DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio de 1965, a las 11 hs., en la Dirección De Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, tendiente a contratar la adquisición de materiales sanitarios con destino a la obra "Salas" 111-IV-V y V del Hospital Nacional de Clínicas (Exp. 7706-O-64) (Resolución Rectoral del 17|5|65).

Los interesados podrán requerir pliegos de condiciones generales y particulares en la Dirección de Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria, Córdoba, Estafeta 32.

e.7|6 Nº 7.189 v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expediente Nº 137.702

Llámase a licitación pública para la locación de servicios de dos equipos mecánicos (para liquidación de sueldos, confec. de ctas. personales, recibos, cheques, etc.), de registración directa o a base de tarjetas perforadas, o con ambos sistemas a la vez. Los interesados pueden pasar a retirar los pliegos de condiciones en la División Compras de esta Universidad, B. Pellegrini 2750, Santa Fe. Apertura: 21|7|65, a las 9 horas.

e.7|6 Nº 7.174 v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 30 de junio de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas y herramientas con destino a dependencias de la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento", de acuerdo a tramitaciones de Expte. Nº 19.989-E-65.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad de Ingeniería (Contaduría), sito en Avenida Libertador General San Martín 1109, Oeste, San Juan, de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.7|6 Nº 7.190 v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 29

Adquisición de elementos para reparación de máquinas.

Llámase a licitación pública para el día 30 de junio de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de elementos para reparación de máquinas de la Fábrica de Aceite (esportines de alambre, repuestos de bombas de diafragma e hidráulicas, ruedas para carritos, correas en V, etc.), Expte. Nº 326 F/65.

Los pliegos de condiciones demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza, en el horario de 7.30 a 12.30 hs.

e.7|6-Nº 7.198-v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 50/65

Llámase a Licitación Pública Nº 50/965 para el día 21/6/65 a horas 10, para la adquisición de Papel obra, cartulinas, tinta, etc., con destino a la Imprenta de la Universidad. Por cláusulas particulares recurrir a la Representación U. N. T. Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205, Buenos Aires, y Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas.

e.7|6-Nº 7.191-v.9|6|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 299 para el día 14 de junio de 1965
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 299. Hora 10:30. Provisión de materiales para carpintería metálica, con destino al Club San Jorge (Campo de Mayo). Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 13. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros; piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.7|6-Nº 7.177-v.9|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 300 para el día 14 de junio de 1965
CAMPO DE MAYO - BOULOGNE - RIO GALLEGOS

Nº 300. Hora 10.40. Provisión de cubiertas y cámaras con destino a varias unidades del Ejército, a entregarse en Avda. Los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.00.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 9º. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.7|6-Nº 7.178-v.9|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Curuzú Cuatiá (Prov. de Corrientes)
Licitación Pública Nº 301 para el día 14 de junio de 1965

Nº 301. — Hora: 10,50. Provisión de cemento Portland con destino al Hospital Militar, a entregarse sobre vagón en Paraná (Entre Ríos) consignado a Curuzú Cuatiá (Corrientes). — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30,00.

Horario de Venta: 8 a 11 horas. — Lugar de Apert.: piso 9º. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros; piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.7|6 Nº 7.179 v.9|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 302 para el día 14 de junio de 1965
Ciudad de Buenos Aires

Nº 302. — Hora: 11. Provisión de materiales para mantenimiento y conservación de ascensores a entregarse en la Administración de Residencias Personal Superior - Arce 640 - P.B. — Depósito de garantía de licitación: Uno por ciento sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30,00 moneda nacional.

Horario de Venta: 8 a 11 horas. — Lugar de Apert.: piso 9º. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.7|6 Nº 7.180 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 98/65

Llámase a licitación pública Nº 98/65, a realizarse el día 21 de junio de 1965 a las 10.00 horas, por la provisión de placas para molino "Allis Chalmers", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego m$n. 30.00.

e.7,6-Nº 7.175-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 4/65 para el día 13 de junio de 1965 a las 12, horas, por la venta de polvo con alto contenido de óxido de zinc y barro de cobre.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A.", (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor de la respectiva documentación.

e.7|6-Nº 7.176-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - (Córdoba)
Licitación Pública de Compra: Nº 35/65

Fecha de apertura: 14 de junio de 1965, a las 11 horas. Por la provisión de: Armaduras antiguas, Botoneras, Pinza. Consulta y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central: Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.7|6-Nº 7.134-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 62/3/65 para el día 18 de junio de 1965 a las 10 horas por la compra de Fresas cilíndricas y comparadores centesimales.

Por pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director.

e.7|6-Nº 7.136-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a licitación pública Nº 35|65, para el día 21 de junio de 1965, a las 11.45 horas, para la provisión de: Papeles: Alisado blanco de 24, 25 y 30 kg. y Cartulina ficha de 55 y 60 kg.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.7|6 Nº 7.192 v.9|6|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1.676, para el día 16 de junio de 1965, a las 13.15 horas, por la provisión de: 33 tapas de válvulas s|plano Nº 23.152.

Por el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.7|6 Nº 7.193 v.9|6|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1.677, para el día 16 de junio de 1965, a las 13.25 horas, por la provisión de: 35.000 chavetas de hierro partidas, vimedidas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.7|6 Nº 7.199 v.9|6|65

Secretaría de Marina

PREFECTURA NAC. MARITIMA
Expte. D-11.948 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para el día 15 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de cámaras y cubiertas de goma. Apertura y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas

e.7|6-Nº 7.200-v.9|6|65

PREFECTURA NAC. MARITIMA
Expte. P.37.231 c. v.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 22 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de (1) una cocina a gas oil. — Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos de bases y condiciones retirar de la división citadaa. de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|6-Nº 7.204-v.9|6|65

PREFECTURA NAC. MARITIMA
Expte. D-11.947 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 87, para el día 16 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la reparación de un ómnibus marca Fargo. Apertura y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8 a 12.30.

e.7|6-Nº 7.205-v.9|6|65

PREFECTURA NAC. MARITIMA
Expte. E-15.541 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 91, para el día 23 de junio de 1965, a las 10, para contratar la provisión de leña de quebracho colorado, tipo campana, en torta de 1ª calidad. Apertura y pliegos de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|6-Nº 7.206-v.9|6|65

PREFECTURA NAC. MARITIMA
Expte. D-12.863 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para el día 24 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de: un motor Diesel marino, de una potencia de 60 C. V. a 2.600 v.p.m. y 50 C. V. a 2.400 v.p.m.; un eje de acero inoxidable tipo "316"; un hélice de bronce y un buje de goma de 5" de longitud. Apertura y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|6-Nº 7.207-v.9|6|65

PREFECTURA NAC. MARITIMA
Expte. S-11.492 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 93, para el día 8 de julio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de equipos de buceo autónomo y herramientas para buzo. Apertura y pliegos de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|6-Nº 7.208-v.9|6|65

PREFECTURA NAC. MARITIMA
Expte. D-12.224 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 89, para el día 21 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de materiales para construcción de baterías. Apertura y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|6-Nº 7.209-v.9|6|65

PREFECTURA NAC. MARITIMA
Expte. S-4.945 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 88, para el día 18 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de líquido emulsivo para producir aeroespuma. Apertura y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|6-Nº 7.210-v.9|6|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 8.885.65

Llámase a Licitación Pública número 24|65 D.A.P.C., para el día 14 de junio de 1965, a las 17 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los Talleres Gráficos de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de papel manifold blanco.

e.7|9 Nº 7.139 v.9|6|65

HOSPITAL SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública número 15|65, para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. As.), y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes, al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Papas para consumo.

General Rodríguez, 7 de junio de 1965. — El Director.

e.7|6 Nº 7.140 v.9|6|65

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a Licitación Pública Nº 15, con apertura el día 18|6|65, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el presente ejercicio de: Gasa-hilos para sutura-tarlatana.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Departamento Administrativo Contable), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas. — José M. F. Carné, director.

e.7|6 Nº 7.211 v.9|6|65

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a Licitación Pública Nº 16, con apertura el 18|6|65, a las 9,30 horas para subvenir las necesidades durante el presente ejercicio de: Películas radiográficas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Departamento Administrativo Contable), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas. — José M. F. Carné, director.

e.7|6 Nº 7.212 v.9.6.65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
CAPITAL FEDERAL
Expedientes Nros. 6.798|59-85.542|59

Llámase a Licitación Pública número 30|65 para el día 14 de junio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social sito en Cangallo 524, Capital Federal, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable, (Sección Adquisiciones), Cangallo 524, 2do. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Reparación total de un vehículo automotor, Willys, modelo 1946, tipo jeep a nafta, con provisión y colocación de repuestos y accesorios.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1965. — El Interventor.

e.7|6 Nº 7.138 v.9|6|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 985|1965 hasta el día 14 de junio de 1965, a las 16 horas, para la reparación de cuatro (4) motores de Jeep y Estanciera Ika.

Consultas y propuestas: Dirección General de Administración, Asesoría de Compras y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal. — Precio del pliego $ 50 m|n. — Antonio Mastropasqua, director general.

e.7|6 Nº 7.201 v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.983 hasta el día 14 de junio de 1965 a las 15 horas para la adquisición de aceros en barra circular, según normas Iram y SAE, varias medidas (kgs. 1.712).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.7|6-Nº 7.181-v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 627-O, hasta el día 12 de julio de 1965 a las 15 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" Calefacción en el Palacio de Justicia, 7º y 8º piso, ocupados por el Registro de la Propiedad, sito en las calles Talcahuano, Tucumán, Uruguay y Lavalle, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 1.191.600 m|n. Importe de la garantía $ 11.916 mn. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal. Precio documentación $ 500 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 12 a 17 horas.

e.7|6-Nº 7.182-v.28|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 250-MC., hasta el día 18 de junio de 1965 a las 16 horas. Provisión de cal hidráulica hidratada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.7|6-Nº 7.183-v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 247-MC., hasta el día 18 de junio de 1965 a las 17 horas. Provisión de caños de plomo y conexiones de goma para inodoro.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.7|6-Nº 7.184-v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.728, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Adams mod. 330, 440 y 660, de existencia en plaza, fabricación nacional o de importación. $ 3.222.000.

Presentación propuestas: 23 de junio a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|6-Nº 7.185-v.9.6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la repavimentación de la R. 7, tr.: Carmen de Areco, Chacabuco. Sec. Km. 153,155, km. 159,048. $ 6.604.870.

Presentación propuestas: 6 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.7|6-Nº 7.186-v.28|6|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 5.527 SC|64.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 10, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre General Acha y Cuchillo Có (Dto. 25º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a General Acha, Cuchillo-Có, Distrito 25º, Santa Rosa, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.7|6-Nº 7.146 v.9|6 65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10.653 SC 65.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 11, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Federal (Dto. 15º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Federal o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central Buenos Aires.

e.7|6-Nº 7.147 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 8.668 SC|65.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 11, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Olavarría (Dto. 21º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, a la oficina de Olavarría y|o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.

e.7|6-Nº 7.148 v.9.6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 27.327 SC|64.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 10, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Nueva Escocia y Concordia (Dto. 15º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Nueva Escocia o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.7|6-Nº 7.149 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.878 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 10, en el Distrito 24º (Río Gallegos) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Puerto San Julián y Lago Posadas (Dto. 24º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Puerto San Julián, Lago Posadas o en la Dirección General de Administración (L. T.), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.7|6-Nº 7.150 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 8.226 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 10, en el Distrito 1º, Rosario, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Godeken y Berabevú (Dto. 1º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Godeken, Berabevú o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.7|6-Nº 7.152 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 27.870 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 11, en el Distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Cura Brochero y Tasma (Dto. 11º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa Cura Brochero, Tasma, o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.7|6-Nº 7.153 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 891 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 10, en el Distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Villa María (Dto. 11º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a Villa María, Distrito 11º, Río Cuarto, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración

e.7|6-Nº 7.151 v.9|6|65

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 18|65, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 21 de junio de 1965 a las 17 horas, para la contratación de una (1) cuadrilla para trabajos de reparación de vías férreas. Retiro de pliegos sin cargo en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

Jefe de Suministros.

e.7|6-Nº 7.194 v.9|6|65

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación Pública para la "suscripción a las Revistas de Organismos Internacionales, editadas en el año 1965", a cuyo efecto se podrán retirar sin cargo pliegos de condiciones en la Sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Hipólito Yrigoyen 1844, de 9 a 19 horas. — Apertura: 21|6|65, hora 16.

e.7|6-Nº 7.213-v.9|6|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación para el día y horas especificados en cada oportunidad:

Lic. Pública Nº 113, Expediente Nº 50585, "Pintura y afines". Apertura: Junio 16 de 1965, hora: 9.30 (nueve y treinta).

Lic. Pública Nº 114, Expediente Nº 50577, "Arboles diversos de vivero". Apertura: Junio 16 de 1965, hora: 10 (diez).

Lic. Pública Nº 115, expediente Nº 50604, "Hierro ángulo, redondo y en chapas", apertura: 16 de junio de 1965, hora: 10,30 (diez y treinta).

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital, de 9 a 12 horas, sin cargo.

El Gerente de Economía.

e.4|6. Nº 7.100. v.8|6|65

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 101, Expediente Nº. 50532, "Máquina impresora tipográfica plana". Apertura: 15 de junio de 1965, hora 9 (nueve).

Los pliegos podrán retirarse en División Adquisiciones Av. del Libertador 8250, Capital, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.3|6 Nº 7.062 v.7|6|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 2003|65)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|65, para el día 10 de junio de 1965, a las 17 hs., con el objeto de concretar la provisión de resmas de papel ilustración de 100 y 150 grs., y papel obra 1ra. de 40 a 50 grs. aprox.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sito en San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal; en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, planta baja, se suministrará a los interesados el pliego de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.4|6. Nº 7.106, v.8.6|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 12.103
Exp. Nº 2.341 65

Llámase a Lic. Públ. Nº 1102, "Construc. Pasarelas en Cataratas del Iguazú", jurisdic. Parque Nac. Iguazú, Misiones. Apertura simultánea en: Santa Fe 690, 2º piso, Capital y en la Intendencia del Parque Nac. Iguazú, Puerto Iguazú, Misiones, el 5 de julio de 1965, a las 17 horas. Pliegos al precio de $ 200.— m|n., e informes: en ambas dependencias. Garantía presentación: 1 o|o del presupuesto oficial. Presupuesto oficial: $ 3.000.000.— m|n. Director Contaduría.

e.4|6. Nº 7.107. v.10|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 61|65
Act. nº B-105610.65

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de junio de 1965, a las 14 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras de diversas medidas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) — Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.3|6 Nº 7.064 v.7 6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 478
Nuevo Llamado
Expediente Nº 107.275|65

Llámase a licitación pública para el día 1º de julio de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra Edificio Central en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n. 7.000, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 515.499 — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.1º|6 Nº 6.985 v.22|6 65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 476
Expediente Nº 107.274|65
Nuevo llamado

Llámase a licitación pública para el día 29 de junio de 1965, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Inst. de supergás y elect. Modif. casa de solteros", en la Estación Experimental Agropecuaria de Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 24.000.— (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17 horas).

Ciriaco J. Sarnelli. — Director de Administración.

e.31|5 Nº 6.951 v.21|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1965, a las 10 horas, para la provisión de aparatos para laboratorio, destinados a los trabajos analíticos del Mapa de suelos de la Región Pampeana.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Instituto, Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal. — El Director del Instituto de Suelos y Agrotecnia.
e.4|6. Nº 7.108. v.8|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 475
Expediente Nº 107.227|65

Llámase a licitación pública para el día 18 de junio de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de una (1) motoguadañadora y un (1) motocultivador.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto —Rivadavia 1439—, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.26|5 Nº 6.809 v.8|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 477
Nuevo Llamado
Expediente Nº 107.273|65

Llámase a licitación pública para el día 30 de junio de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra Capt. Agua Pluvial — Inst. Gas Ext. Ampl. y Modif. Edificio Central en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n. 4.000, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 112.799. — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.
e.1º|6 Nº 6.984 v.22|6|65

COMITE DE PROPAGANDA DEL CONSUMO DE LA YERBA MATE

Llámase a licitación pública para el día 10 de junio de 1965, a las 11 horas, para la provisión de Un millón de folletos, impresos por sistema offset a dos colores.
El pliego de condiciones y demás antecedentes, se encuentra a disposición de los interesados en el Comité de Propaganda del Consumo de la Yerba Mate. Esmeralda 70, 2º piso, Capital.
e.3|6 Nº 7.063 v.7|6|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 228-P|65, para la adquisición de folletos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 10 de junio del corriente año, a las 18 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 3 de junio de 1965.
e.3|6 Nº 7.065 v.7|6|65

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1294, para contratar los trabajos de reparación de veredas.
Destino: "Barrio Marcelo Torcuato de Alvear".
Apertura: 21 de junio de 1965, a las 16 horas.
Informes y Pliegos: Oficina Licitaciones. Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: m$n. 448.000.
Garantía de Licitación: m$n. 4.480.
e. 2|6 — Nº 7.028 — v. 10|6|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2.645 para el día 2 de julio de 1965, a las 16.30 horas, para la provisión de formularios continuos.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.
e. 31|5 — Nº 6.952 — v. 11|6|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 bolígrafos. Apertura: 16|6|65, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.
e.4|6. Nº 7.109. v.8|6|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos. — Apertura: 15 de junio de 1965, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.
e.3|6 Nº 7.066 v.7|6|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de contrapisos incluyendo provisión de materiales en la sucursal Mar del Plata. — Fecha de apertura: 16|6|65 a las 16 horas en la sucursal Mar del Plata. Valor Pliego m$n. 600. Retirar la documentación en la sucursal titular, calle San Martín esquina Córdoba, Mar del Plata.
e.3|6 Nº 7.097 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1965, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 316.266|65, DGSE, a las 13,50 hs. Sellos fechadores de goma.
Expte. Nº 316.267|65, DGSE, a las 14,05 hs. Cuadernillos, papel tipo "Romani". Papel p|máq. de sumar.
Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.
e.4|6. Nº 7.110. v.8|6|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1965, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 316.263|65, DGSE, a las 13,20 horas: Stencils.
Expte. Nº 316.264|65, DGSE, a las 13,35 horas, Ceniceros de Vidrio.
Informes y Pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051, Int. 50.
e.4|6 Nº 7.111 v.8|6|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 316.251|65)

Llámase a licitación pública para la prov. de madera de álamo, DGSE.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de junio de 1965, a las 13,10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T.E.: 37-9051, Int. 50.
e.4|6 Nº 7.112 v.8|6|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 315.720|65)

Llámase a licitación pública para la prov. de camisas, DNA.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de junio, de 1965, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. — T. E. 37-9051, Int. 50.
e.4|6 Nº 7.113 v.8|6|65

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 281|65 para la: Provisión y montaje de los elementos necesarios para la construcción de un (1) cerco de frente, en el predio de I.N.T.I., en Miguelete, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: m$n. 850.000. — Apertura: 21 de junio de 1965, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.
Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
Ezio A. Rabboni, gerente de finanzas.
e.4|6 Nº 7.114 v 8|6|65

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SECCION COMPRAS

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G y M. Nº 47|65, para el día 21 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de un equipo perforador de alta frecuencia para trabajos mineros subterráneos, compuesto de dos martillos perforadores, ventiladores, sopladores, etc., etc.
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.4|6 Nº 7.155 v.8|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 46|65, para el día 16 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de un receptor de ondas cortas para señales horarias (Longitud de onda 14 a 16 mts.
Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.3|6 Nº 7.067 v.7|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 45|65, para el día 9 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de ciento cuarenta y cuatro guardapolvos (diferentes colores).
Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.3|6 Nº 7.068 v.7|6|65

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

INSPECCION DE OBRAS
CENTRAL BARRANQUERAS
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 1|65, a realizarse el día 14 de junio de 1965, a las 11 horas, para la ejecución de las obras civiles correspondiente a la instalación de una turbina de gas, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 3.690.830.
La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Inspección Central Térmica Barranqueras, Avda. 25 de Mayo 860, Barranqueras. (chaco).
e.4|6 Nº 7.116 v.8|6|65

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 5.723

Construcción cargadero de vagones tanques, en la estación Palmira (Mendoza). — Apertura: 18|6|65, a las 10 horas. — Valor de documentación: m$n. 1.000. — Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e. 28|5 — Nº 6.916 — v. 10|6|65

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 5.607

Provisión y montaje instrumentos de automatización y medición en instalaciones para el tratamiento de gases residuales, en Destilería Luján de Cuyo (Mendoza). — Prorrogada para el 24|6|65, a las 10 horas. — Retirar pliegos, el Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e. 28|5 — Nº 6.917 — v. 10|6|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.719. — Adq. facturas de gas. — Apert. 15|6|65, a las 9 horas. — Pliego Nº 5.720. — Adq. válvulas. — Apert. 16|6|65, a las 9 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e. 24|5 — Nº 6.782 — v. 7|6|65

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 5.688

Comunica que para la Licitación Pública Internacional "Construcción de depósitos subterráneos para gases licuados de petróleo en las proximidades de Buenos Aires y Bahía Blanca, podrán intervenir firmas que estén en condiciones de ofrecer "Almacenaje Refrigerados". — La fecha de apertura para la presentación de antecedentes se prorroga para el 21 de junio de 1965, a las 11 horas. — Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e. 28|5 — Nº 6.918 — v. 10|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA Nº 633|65

Barras de sondeo. — Fecha de apertura para el día 25 de junio de 1965, a las 11 horas. — Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e. 24|5 — Nº 6.783 — v. 7|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 655|65. Omnibus de pasajeros.
Fecha de apertura para el día 22 de junio de 1965, a las 9.30 horas.
Licitación Pública Nº 656|65. Herramientas de maniobra para barras de sondeo, cañerías y portamechas.
Fecha de apertura para el día 29 de junio de 1965, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 657|65. Metales y hierro.
Fecha de apertura para el día 14 de julio de 1965, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 661|65. Equipos electrobombas.
Fecha de apertura para el día 2 de julio de 1965, a las 10 horas.
Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e. 2|6 — Nº 7.032 — v. 15|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 665|65: Tanques para almacenaje inyección agua y combustible.
Fecha de apertura para el día 28 de junio de 1965, a las 11 horas.
Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e. 2|6 — Nº 7.031 — v. 8|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Calle Sargento Ponce s|n. Dock Sud Avellaneda

LICITACION PUBLICA Nº 175

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 175. — Apertura día 25 de junio de 1965, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de: 20.000 envases de hojalata de 16 onzas. Conteniendo insecticida "Kaem" 1.000". — Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.
e. 31|5 — Nº 6.962 — v. 11|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 637 — Perforación y terminación de pozos de Explotación de Cerro Redondo (Provincia de Santa Cruz - Zona Sud) y de pozos de Explotación en la Gobernación de Tierra de Fuego.
Fecha de apertura para el día 28 de junio de 1965 a las 11 horas, en nuestra Sala de Apertura de Licitaciones, sita Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
Precio del pliego: 5.000.00 (cinco mil pesos moneda nacional de curso legal) — A adquirirse en Sede Central (Of. 716 - 7º piso, Copia de Planos).
Consultas de pliegos. Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.
e. 31|5 — Nº 6.961 — v. 11|6|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 21 de junio de 1965, a las 14 horas; Nº 37|65 por tablones de eucaliptos. Para el día 23 de junio de 1965, a las 14 horas; Nº 42|64 por conductores eléctricos, a las 14.15 horas; Nº 27|65 por casillas de madera prefabricadas; a las 14.30 horas; Nº 36|65 por azulejos, baldozas, etc. Para el día 12 de julio de 1965, a las 14 horas; Nº 15|65 por estructuras metalicas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
Carlos A. Moser, Jefe Servicio Compras.
e. 2|6 — Nº 7.059 — v. 15|6|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 552820|65

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de junio de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Artículos de limpieza, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e.3|6 Nº 7.070 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 1 para adjudicar los trabajos de instalación gas en la Biblioteca del Maestro, sita en el edificio del Consejo Nacional de Educación, calle Pizzurno 935, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 120.000 m|n..

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 14 de junio de 1965 a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse, previo pago de $ 100.— m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e. 1º|6 — Nº 6.992 — v. 7|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 15 de junio a las 10 horas; expediente Nº 1620|65, para la adquisición de tractor, cosechadora-picadora y acoplados rurales, realizándose la apertura de las propuestas en la División Compras de esta Facultad (Pabellón Central), en el día y hora indicados.

Los pliegos de bases y condiciones pueden retirarse en la citada División, Avda. San Martín 4453, Capital, de 10 a 12 horas.

e.3|6 Nº 7.071 v.7|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Expediente Nº 405.479

Licitación Pública Nº 246

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de carpintería para la ejecución de mesas para escribir complementarias del amueblamiento de los espacios comunes del Primer Pabellón de la Facultad, sito en la Ciudad Universitaria (Núñez).

Presupuesto oficial: m$n. 375.000.

Precio del pliego: m$n. 200.

Fecha de apertura: 14 de junio de 1965, a las 17 horas.

Retirar pliego de condiciones: Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 13 a 19 **horas**.

Garantía según Ley: 1 o|o.

El Decano.

e.28|5 Nº 6.922 v.10|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licitación Pública Nº 247

Expediente Nº 405.696

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra alisado y papel mimeógrafo, con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad.

Apertura de la Licitación: 11 de junio de 1965, a las 17 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 13 a 19 horas. — El Decano.

e.27|5 Nº 6.871 v.9|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licitación Pública Nº 249

Expediente Nº 405.751

Llámase a Licitación Pública para la provisión de "material eléctrico" con destino al Departamento de Talleres y Construcciones de esta Facultad.

Apertura de la Licitación: 11 de junio de 1965, a las 18 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras. Perú 272, 1º piso, de 18 a 19 horas. — El Decano.

e.27|5 Nº 6.872 v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 49|65

Llámase a Licitación Pública Nº 49|65 para el día 11|6|65 a horas 11, para la adquisición de Cubiertas y Cámaras con destino al Servicio de Automotores U.N.T. Por cláusulas particulares recurrir a las Oficinas del Departamento de Compras Ayacucho 482 (2º piso) Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas. — Dirección General de Administración.

e.3|6 Nº 7.072 v.7|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 — Salta

Llámase a licitación pública para el día 19 de junio próximo a horas 10 o día subsiguiente si fuese feriado, para la ejecución de la Obra: "Arreglo y Remodelación del Edificio propio de la Facultad, calle Mendoza Nº 2, Salta", con un presupuesto oficial de pesos 741.787 moneda nacional.

El legajo técnico puede ser consultado sin cargo en la Contaduría de la Facultad, Buenos Aires 177, Salta, o bien ser adquirido en la suma de pesos 750.— moneda nacional.

e.28|5 Nº 6.925 v.10|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Buenos Aires 177 — Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65 para el día 15 de junio próximo a horas 11 o día subsiguiente si fuese feriado, para tomar en arrendamiento: 1 Galpón o Salón de unos 200 a 300 m2 de superficie cubierta, con habitaciones para instalar 4 a 6 oficinas o en su defecto espacio adicional de unos 80 m2 cubiertos para construirlas con tabiques; con dos baños por lo menos; instalación de agua corriente; cloacas; instalación de gas y corriente eléctrica trifásica. — El galpón o por lo menos la mitad de su superficie cubierta debe tener una altura mínima de 5 mts — Se dará preferencia a las ofertas de locales ubicados en un radio de 5 cuadras a contar de calle Buenos Aires al 100 o Mendoza al 000.

Pliegos de condiciones: Días hábiles de 8 a 13 horas.

Facultad de Ciencias Naturales, Buenos Aires 177, Teléf. 14411, Salta

e.31|5 Nº 6.965 v.11|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Rosario

Expte. Nº 4653|65

LICITACION PUBLICA Nº 32

Apertura de Licitación: 7 de junio de 1965, a las 10.30 horas.

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio electrónico, último modelo, con accesorios optativos y repuestos para el mismo, de acuerdo al programa de reequipamiento técnico de las Universidades Nacionales cuya financiación ha sido concertada por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto Nº 5367|62, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría, División Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.1º|6 Nº 6.996 v.14|6|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expte. 17086|64 - Resolución Nº 716|65

Llámase a Licitación Pública "Sistema Ajuste Alzado" Nº 665, para el día 28 de junio, a las 15 horas, para: Reparación de pisos, revoques, carpintería y pintura general de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 10 "Fernando Fader", Pasaje La Porteña Nº 36, Capital Federal.

Presupuesto Oficial m$n. 1.557.010.

Valor del pliego **m$n**. 500.

Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas División Abastecimiento Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.3|6 Nº 7.069 v.24|6|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: 2842|65

Resolución Nº 781|65

Llámase a Licitación Pública "Sistema Ajuste Alzado", Nº 664, para el día 21 de junio de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Construcción grupo sanitario y cercado perimetral, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Ciudad General Belgrano, calle sl nombse, Partido de La Matanza.

Presupuesto oficial m$n. 1.536.620. — Valor del pliego **m$n**. 500. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Ciudad Gral. Belgrano, Partido de La Matanza.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.24|5 Nº 6.785 v.14|6|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: 5.132|65

Llámase a Licitación Pública Nº 666, para el día 15 de junio, a las 15 horas, para Reparación General Mecánica-Tapicería y Pintura en automóvil Kaiser Carabela, modelo 1961. — Consultas y entrega de pliegos en la División Abastecimientos, Bartolomé Mitre 3345, Planta baja, Capital Federal

Remisión, entrega y Apertura de las propuestas: División Abastecimiento: Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.4|6 Nº 7.117 v.8|6|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública, para la construcción del 3er. piso (azotea) completación entrepiso existente, aulas en Medrano 951, Capital.

Monto Oficial (estimado) $ 20.000.000.

Fecha apertura: 18|6|65, a las 20 horas.

Consultas de 19 a 21 hs. (Lunes, Miércoles y Viernes).

Por pliegos de condiciones concurrir a esta Facultad Regional, calle Medrano 951. Cap., de 15 a 22 horas.

Precio del pliego: $ 3.000. — Ing. Carlos A. García, Decano.

e.4|6 Nº 7.119 v.15|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 25

Expediente: I.R. - 809,65

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de camisas, guardapolvos, etc

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 26 de junio de 1965, a las 11.

e.4|6 Nº 7.154 v.8|6|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. T. 167|65 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 36, cuya apertura tendrá lugar el día 11|6|65, a las 14 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de camas, mesas y armarios metálicos, tipo hospital.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.4|6 Nº 7.118 v.8|6|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 298 para el día 1º de junio de 1965

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Nº 298 — Hora 10.50. — Provisión de material para la ejecución de obras sanitarias con destino al 9º Batallón de Ingenieros en Río Gallegos. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 13.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.120 v.8|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 297 para el día 11 de junio de 1965

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 297. — Hora: 10.40. — Provisión de manijas de hierro, conductor de cobre y cables con destino al Edificio de la Secretaría de Guerra, 9º piso. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.121 v.8|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 296 para el día 5 de julio de 1965

CAPITAL FEDERAL

Nº 296 — Hora 10.40. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio, equipos necesarios para la ejecución completa del local Cámara Transformadora para el Servicio Eléctrico en el Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de la Licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de: $ 508.560 m|n. Precio del legajo $ 30 m.n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.122 v.25|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 285 Para el Día 28 de Junio de 1965.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Nº 285. Hora 10.50. Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, compuestos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Paraná.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Retirar pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de la Brigada de Caballería II, en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos).

Horario de venta: de 8 a 11 horas

Lugar de Apertura — Piso 13

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13.

Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.125 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 286 para el día 28 de junio de 1965

PROVINCIA DE JUJUY

Nº 286 — Hora 11.10. — Adquisición de 30 Viviendas, casas o departamentos, compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Los pliegos deben retirarse en esta Dirección General de Ingenieros y en el Regimiento de Infantería de Montaña 20 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 13.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.123 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 288. Para el Día 28 de Junio de 1965.

PROVINCIA DE CHUBUT

Nº 288. Hora: 11.50. Adquisición de treinta viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de la Brigada de Infantería IX, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

Lugar de Apertura — Piso 9º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º

Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.126 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 295, Para el Día 5 de Julio de 1965.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 295. Hora: 10.30. Prestación mano de obra ayuda de gremio, equipos y herramientas para trabajos de pulido y lustrado de pisos, zócalos graníticos en la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.877.500 m|n.

Precio del Legajo $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

Lugar de Apertura — Piso 9º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros, Piso 9º

Los interesados podrán concurrir por datos o informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.124 v.25|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 287. Para el Día 28 de Junio de 1965.

PROVINCIA DEL CHACO

Nº 287. Hora: 11.30. Adquisición de treinta viviendas, casas o departamentos, compuestos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Resistencia.

Retiro de pliegos, datos e informes, en esta Dirección General de Ingenieros y en Grupo de Artillería —7— de la Ciudad de Resistencia' Chaco.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

Lugar de Apertura — Piso 13

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros. Piso 13.

Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.127 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 284, Para el Día 28 de Junio de 1965.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 284. Hora: 10.30. Adquisición de cincuenta viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencia de servicio, en la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601 de Mar del Plata.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

Lugar de Apertura — Piso 9º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º

Los interesados podrán concurrir por datos o informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.128 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 293, para el 9|6|65

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 293. — Hora 11.10. — Adquisición de productos químicos y farmacéuticos con destino al Laboratorio de Agua de esta Dirección General. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.080 v.7,6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 281 para el 25|6|65

BAHIA BLANCA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 281. — Hora: 11. — Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio en la ciudad de Bahía Blanca. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Comando del Cuerpo de Ejército V en la ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.081 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 280 para el 25|6|65

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 280. — Hora 10.40: Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Regimiento de Caballería Tiradores Blindados 2. — En la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección G...eral de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.085 v 16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 278 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Buenos Aires

Nº 278. Hora: 11,20. — Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio en la Ciudad de La Plata. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Retiro de pliegos de Condiciones Especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Regimiento de Infantería 7 en la Ciudad de La Plata.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos o informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6 Nº 7.043 v.15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 277 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Buenos Aires

Nº 277. Hora: 11. — Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos, compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. Aires. Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de Artillería 101 en la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6 Nº 7.044 v.15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 271 PARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Buenos Aires

Nº 271. Hora: 10.20. Adquisición de 20 viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Tandil. Depósito de garantía de la licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Horario de ventas: De 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1965. Jefe Departamento Administrativo.

Para retirar pliegos de condiciones especiales, datos e informes, dirigirse al Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10º o en el Comando de la Brigada de Caballería I. — Rodríguez Peña 405, Tandil, Pcia. de Bs. Aires.

e.1º|6 Nº 7.002 v.14|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 279 para el 25|6|65

JUNIN (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 279. — Hora: 10.30. — Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicios, en la ciudad de Junín. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Grupo de Artillería 101 de la ciudad de Junín.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.082 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 282 para el 25|6|65

PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 282. — Hora: 11.20: Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. — Depósito de garantía de la licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en Comando del Cuerpo Ejército II en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.083 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 283 para el 25|6|65

PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 283. — Hora: 11.40: Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos, de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio en la ciudad de Santa Fe. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Liceo Militar "General Belgrano" en la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe).

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.084 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 289 para el 10 6|65

ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 289. — Hora: 10.30. — Adquisición de extintores contra incendios con destino a las Bases del Ejército, a entregarse en los Depósitos Departamento Antártida —Dársena "A", Sección 2ª, planta baja, Puerto Nuevo—. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.079 v.7|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 275 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Salta

Nº 275. Hora: 10.20. — Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, etc., en la Ciudad de Salta. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Retiro de Pliegos, datos e informes en esta Dirección General y en el Regimiento de Caballería de Montaña 5, en la Ciudad de Salta.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos o informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e. 2|6 — Nº 7.042 — v. 15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 274 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Corrientes

Nº 274. Hora: 10. — Adquisición de 23 viviendas, casas o departamentos compuestos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Corrientes. Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1965.

Jefe Departamento Administrativo. Para retirar pliegos de condiciones especiales, datos e informes: dirigirse al Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10º o en el Comando de la Brigada de Infantería VII, de la Ciudad de Corrientes.

e. 2|6 — Nº 7.046 — v. 15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 270
Para el Día 23 de Junio de 1965
San Carlos de Bariloche
(Provincia de Río Negro)

Nº 270. — Hora: 10. — Adquisición de 8 viviendas, en San Carlos de Bariloche (Río Negro). — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos y formularios, en esta Dirección General y en el Destacamento de Instrucción Andina en San Carlos de Bariloche. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 1º|6 — Nº 7.000 — v. 14|6|6

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 273 PARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Córdoba

Nº 273. Hora: 11. Adquisición de 100 viviendas, que pueden ser casa o departamento, de 3 a 5 ambientes, etc., con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Córdoba y Zona Suburbana. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Horario de venta: De 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1965. — Jefe Departamento Administrativo. Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en la Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10º, o en el Comando del Cuerpo de Ejército III, Santa Rosa 657, Ciudad de Córdoba.

e.1º|6 Nº 7.003 v.14|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 272 PARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1965
Ciudad de San Miguel de Tucumán

Nº 272. Hora: 10,40. Adquisición de una vivienda, casa o departamento en la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta.

Horario de venta: De 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando día, hora, número y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1965. — Jefe Departamento Administrativo. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en la Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, o en el Comando de la Vta. Brigada de Infantería, Avda. Sarmiento 431, San Miguel de Tucumán.

e.1º|6 Nº 7.001 v.14|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 276 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Mendoza

Nº 276. Hora: 10,40. — Adquisición de 50 viviendas casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio en la Ciudad de Mendoza. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en la D. G. de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10º y en el Comando de la Brigada de Infantería de Montaña VIII en la Ciudad de Mendoza.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6 Nº 7.045 v.15|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 76|65, para el día 14 de junio de 1965, a las 11.15 horas, por la provisión de Sebo Industrial y Jabón Amarillo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A" (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.3|6 Nº 7.077 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 109|65, para el día 15 de junio de 1965, a las 11,30 horas, por la provisión de Uniones dobles, Tees, Curvas, Cuplas, Cruz, Tapones, Tapas, Bujes de Reducción y Roscas de Hierro Negro.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.3|6 Nº 7.078 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

Carlos Fiorito, 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 72|65, para el día 14 de junio de 1965, a las 11 horas, por la provisión de Piezas en hierro fundido y repuestos para máquina trenzadora.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.3|6 Nº 7.075 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 81|65, para el día 15 de junio de 1965, a las 11 horas, por la provisión de Hilados de: Seda rayón 125 Deniers, Algodón crudo título 20|1 y Yute 8 £

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cien Pesos Moneda Nacional (m$n. 100) valor de la respectiva documentación.

e.3|6 Nº 7.076 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.

Carlos Fiorito 950 — Avellaneda 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública número 106|65 para el día 22 de junio de 1965, a las 11 horas, por la provisión de Compuesto de policloruro de vinilo, colores varios.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e. 28|5 — Nº 6.945 — v. 10|6|65

DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA
Dirección de Administración
Paseo Colón 1275, 2º piso, Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 2|65 para el día 16|6|65, 10 horas, Capital Federal

Llámase a licitación pública para la adquisición de (18) dieciocho camionetas tipo doble cabina de producción nacional, con destino a la Dirección Nacional de Gendarmería.

Depósito de garantía: 1 o|o (uno por ciento) del monto total de la oferta.

Pliego de Condiciones Especiales: Entrega en la Dirección de Administración (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 1275, 2º piso, Capital Federal, Cuartel Maestre General Paseo Colón 1275, 3er. piso, Capital Federal y Dirección del Material calle Tomás Alba Edison 988, Capital Federal.

Horario de Entrega: 8 a 13 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora fijados en la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, Departamento de Contrataciones, Paseo Colón 1275, 2º Piso, Capital Federal, donde deberán remitirse las propuestas en sobre cerrado y lacrado con indicación de la licitación de que se trata, fecha y hora de apertura. Por datos e informes concurrir a los lugares indicados para la entrega de pliegos de condiciones especiales.

Buenos Aires, mayo de 1965. — El Director de Administración.

e. 24|5 — Nº 6.791 — v. 7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento — Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53 - 9805

Licitación Pública Nº 59|65. Apertura: 22 de junio de 1965, a las 10 hs. Por la provisión de: Telas, entretelas, botones, hebillas, broches, galón, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 hs. Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 100.—.

e. 1|6 — Nº 7.004 — v. 14|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 732

Fecha de Apertura: 16 de junio de 1965, a las 10 horas. — Por: botines de seguridad. — Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14. horas. — Valor del pliego: m$n. 30.

e.3|6 Nº 7.086 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 738. — Fecha de apertura: 28 de junio de 1965, a las 10 horas. Por: Ferromanganeso.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n 90.

e.4|6-Nº 7.129-v.18|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 734. — Fecha de apertura: 16 de junio de 1965, a las 10.30 horas. — Por: Repuesto para grúa.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 200.

e.4|6-Nº 7.130-v.8|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 735. — Fecha de apertura: 16 de junio de 1965, a las 10.45 horas. — Por: Elementos para laboratorio.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.4|6-Nº 7.131-v.8|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 733

Fecha de Apertura: 16 de junio de 1965, a las 10.15 horas. — Por: tubo de acero negro. — Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.

e.3|6 Nº 7.087 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 736. — Fecha de apertura: 16 de junio de 1965, a las 11.15 horas. — Por: Bulones, arandelas y clavos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.4|6-Nº 7.132-v.8|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 737 — Fecha de apertura: 16 de junio de 1965, a las 11.30 horas. — Por: Repuestos grupo electrógeno Worthington.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n 20.

e.4|6-Nº 7.133-v.8|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 114|65, para el día 11 de junio de 1965, a las 11 horas, por la provisión de: Aluminio en plancha laminado duro.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.4|6-Nº 7.160-v.8|6.65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 105|65. — Apertura: 14|6|65. — Hora: 10. — Por transporte de 2.700 toneladas de Fuel Oils, desde YPF, Campo Durán — YPF, Orán (Provincia Salta) hasta el Establecimiento Altos Hornos Zapla (Provincia de Jujuy).

Nº 130|65. — Apertura: 22|6|65. — Hora: 9. — Por recauchutar 2 cubiertas medidas 21 x 25 y por recubrimiento con banda de caucho a 2 llantas macizas de 970 mm. de diámetro y ancho 21 pulgadas.

Nº 131|65. — Apertura: 23|6|65. — Hora: 8. — Por repuestos compresor Pokorny (cojinetes para bielas y bancada, cigüeñal, aros, manómetros, placas para válvulas, etc.).

Nº 134|65. — Apertura 23|6|65. — Hora: 9. — Por 110 lámparas a vapor de mercurio; 350 tubos fluorescentes y 50 lámparas eléctricas rosca goliat.

Nº 135|65. — Apertura: 21|6|65. — Hora: 8. — Por 20.000 kilos carburo de calcio.

Nº 138|65. — Apertura: 23|6|65. — Hora: 10. — Por 100 kilos metal antifricción Dutchboy 111 ó similar y 10 litros solución fundente para ídem.

Nº 139|65. — Apertura: 22|6|65. — Hora: 10. — Por elementos de seguridad (antiparras, caretas para soldador, protector: ambos y sacos impermeable

Nº 140|65. — Apertura: 22|6|65. — Hora 11. — Por 200 lámparas a vapor de mercurio y 130 balastos tipo estanco para ídem.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Honos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|6-Nº 7.156-v.8|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T. E. 1525 - 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública número 76|2|65, para el día 15 de junio de 1965, a las 10 horas, por la compra de: Hierros, perfiles, planchuelas, redondos, etcétera.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65. Buenos Aires. — El Director.

e.4|6-Nº 7.135-v.8|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Licitaciones Públicas

29|VI|65. — Nº 82|65, a las 10.30, por Amoníaco.

15|VII|65. — Nº 81|65, a las 10.30, por Maquinarias y Equipos para Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.3|6 Nº 7.073 v.10|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Licitaciones Públicas

13|VII|65. — Nº 85|65, a las 10,30, por: Carros Cargadores.

13|VII|65. — Nº 86|65, a las 10,45, por: Grúa Puente Cargadora.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.3|6 Nº 7.074 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta

LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 7|65

Llámase a licitación pública de venta Nº 7|65, para el día 16 de junio de 1965, a horas 10, para la venta de chatarra semipesada de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado establecimiento, Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy), o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, donde serán distribuidos sin cargo.

e.3|6 Nº 7.088 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1666, para el día 23 de Junio de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 154.200 kgs. hierros varios tipos y medidas.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 1º|6 — Nº 7.012 — v. 14|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1614-X, para el día 16 de junio de 1965, a las 12 hs., por la provisión de: 1.000 toneladas de carbón vegetal mezcla de madera dura.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|5 Nº 6.831 v.8|6|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1675, para el día 16 de junio de 1965, a las 13.05 horas, por la provisión de 360 rollos papel heliográfico de 1 x 10 m.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento—, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Jefe Servicio Abastecimiento.

e.3|6 Nº 7.089 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1668, para el día 23 de junio de 1965, a las 12.20 horas, por la provisión de: 5.500 c|u. elásticos goma Spencer —3.000 arandelas división p. idem y 1.000 amortiguadores goma pipargolpes vagón FCSM.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 1º|6 — Nº 7.010 — v. 14|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1667, para el día 23 de junio de 1965, a las 12.10 horas, por la provisión de: 8.000 tuercas, 71.200 arandelas, 24.000 remaches y 48.000 bulones de varios tipos y medidas.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 1º|6 — Nº 7.011 — v. 14|6|65

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 21 de junio de 1965, a 11 horas, ejecución obra Basamento de hormigón armado pesaje camiones y vagones y obras varias: D.G.A.N. Almacenes Generales Dársena Sud. — Presup oficial pesos 2.454.718 m|n. Garantía licitación pesos 24.547 m|n. Precio legajo $ 1.000 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: D. I. F. N. Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina. Piso 11. Puerto Nuevo. Retiro, Capital Federal.

e. 27|5 — Nº 6.880 — v. 16|6|65

DIRECCION GENERAL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 16 junio 1965 a 11 hs., ejecución obra "Refección en el Destacamento Naval Núñez, calle Leopoldo Lugones esq. Republiquetas, Capital Federal". Presup. oficial $ 2.459.279 m|n. Garantía licitación $ 24.593 m|n. Precio legajo $ 2.000 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, Edif. Secretaría de Marina, piso 11, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e. 21|5 — Nº 6.762 — v. 11|6|65

DIRECCION GENERAL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 16 junio 1965, a 11.15 hs., ejecución obra "Construcción de Edificio de Adiestradores Sintéticos - Base Aeronaval Comandante Espora". Presupuesto oficial $ 3.225.409 m|n. Garantía licitación pesos 32.255 m|n. Precio legajo $ 2.000 m|n. Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano - Depto. de Instalaciones Fijas Navales. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dir. Instalaciones Fijas Navales, Edificio Secretaría de Marina, piso 11, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.21|5 Nº 6.763 v.13|6|65

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS LICITACION PUBLICA Nº 1057|65

Adquisición de placas, cajas, tapas, separadores y tapones para el armado de baterías. — Apertura: 16 de junio de 1965, a las 11.30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, Oficina 107, dentro del horario de 12 a 17 horas.

e.3|6 Nº 7.090 v.7|6|65

AEROLINEAS ARGENTINAS LICITACION PUBLICA Nº 1059|65

Adquisición papeles (mimeógrafo vergé, manifold blanco, imitación hilo común y obra alisado). — Apertura: 15 de junio de 1965, a las 11.30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, Oficina 107, dentro del horario de 12 a 17 horas.

e.3|6 Nº 7.091 v.7|6|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO "SOMMER"

Expediente Nº 16.028|65

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para el día 23 de junio de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", y con cargo al Ejercicio Fiscal 1964|65.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Sommer (Oficina de Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, FCNDFS., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento, o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie apta para consumo, o Carne vacuna faenada en medias reses apta para consumo. — General Rodríguez, 31 de mayo de 1965. — El Secretario Técnico a cargo de la Dirección del Sanatorio "Sommer".

e.31|5 Nº 6.972 v.11|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 4.501|65

Llámase a Licitación Pública C1, Nº 21|65, para el día 29 de junio de 1965, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropas y uniformes y equipos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Pcias. de Santiago del Estero, Mendoza, Salta, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489—, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19. — Buenos Aires, junio 3 de 1965. — El Director Administrativo.

e.3|6 Nº 7.092 v.16|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Expediente 3091|65

LICITACION PUBLICA 3 - Nº 8|65

Apertura el 11|6|65, a las 12, en Vieytes 375, Capital. — Adquisición de leche, que se proveerá de junio a diciembre de 1965. — Pliegos e informes, en Vieytes 375, de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12 a 19.30.

e.3|6 Nº 7.093 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ECONOMATO

Expediente Nº 11.919|65

Llámase a Licitación Pública Nº 60|65, para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Economato (D. G. A.), y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: contratar microfilmaciones de 35 mm. negativos (tomas enteras), reproducciones de planillas de haberes. — Buenos Aires, 4 de junio de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.4|6. — Nº 7.137 v.8|6|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 21 de junio de 1965, a las 16 horas, a fin de contratar las obras de modificaciones, reparaciones generales de conservación, mantenimiento y readaptación de ambientes que no afecten la estructura original y la conversión de corriente de alimentación de dos ascensores en el inmueble fiscal sito en la calle Rivadavia Nº 870, Capital. Los pliegos y bases licitarios podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.20|5 Nº 6.731 v.10|6|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 257-MC., hasta el día 11 de junio de 1965, a las 17 horas. — Provisión de ladrillos comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 30.

e.4|6. — Nº 7.143 v.8|6|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 280|65, hasta el día 18 de junio de 1965, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de diez (10) máquinas extractoras de cereal de silos subterráneos de 120 t|h. de capacidad, comprendidos todos los trabajos definidos en la documentación y los implícitos necesarios para la entrega en perfectas condiciones de funcionamiento, destinadas a varias plantas de silos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Juzgado Federal de Bahía Blanca y de San Nicolás, provincia de Buenos Aires y Departamento Distrito zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. — Pliego $ 3.500.— m|n. Presupuesto oficial $ 15.000.000. — m|n. — Importe de la garantía m$n. 150.000.

e.27|5 Nº 6.887 v.16|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 625-O, hasta el día 28 de junio de 1965 a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la provisión y colocación de butacas para el Salón de Actos, en el edificio de la Ciudad Universitaria, Edificio Principal, sito en la ciudad de Córdoba. — Presupuesto oficial: $ 5.215.500.— m|n.— Importe de la garantía: $ 52.115.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 20º — Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Centro, de esa Repartición, calle Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba. — Precio documentación: $ 1.000.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería — piso 1º de 13 a 17 horas.

e.26|5 Nº 6.841 v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 251-MC., hasta el día 15 de junio de 1965, a las 16 horas. — Provisión de material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 20.

e.3|6 Nº 7.094 v.7|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 238-MC., hasta el día 15 de junio de 1965, a las 17 horas. — Provisión de chapas lisas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 10.

e.3|6 Nº 7.095 v.7|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 624-O, hasta el día 25 de Junio de 1965 a las 17 horas, para la Reconstrucción, por "ajuste alzado" del Pavimento en la Escuela del Personal Subalterno de la Policía Federal, Cuartel de Policía Montada, sito en Avenida Figueroa Alcorta y Cavia, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 800.000 m|n.

Importe de la garantía: $ 8.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 200 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.24|5 Nº 6.799 v.14|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 622-O, hasta el día 21 de junio de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la provisión e instalación de ventilación para el subsuelo del Edificio Fiscal de Avda. de Mayo Nº 760, ocupado por el Departamento Servicios Internos del Ministerio del Interior, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 1.371.385 m|n. — Importe de la garantía $ 13.714 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación $ 400 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.19|5 Nº 6.686 v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Prorrógase para el día 28 de junio de 1965, a las 15 horas, la fecha de apertura de la licitación pública Número 3.979, programada para la adquisición de cadena para ancla (kgs. 11.450).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal. — Pliego: $ 200 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.4|6. — Nº 7.141 v.8|6|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Número 3.982, hasta el día 11 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de carburo de calcio, s/norma IRAM 1137, tipo VI (2/4) - (kilogramos 14.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegagles, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal. — Pliego: $ 100 m/n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.4|6. — Nº 7.142 v.8|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 625-O, hasta el día 22 de junio de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la reparación general del ascensor principal, del Edificio Fiscar de Avda. de Mayo Nº 760, ocupado por el Departamento Servicios Internos del Ministerio del Interior Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 728.000 m|n. Importe de la garantía $ 7.280 m|n.. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º Capital Federal. — Precio documentación $ 250 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.19|5 Nº 6.687 v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3659, hasta el día 29 de junio de 1965, a las 16 horas, para la Construcción de un mil ciento sesenta y cinco (1.165) metros aproximadamente, de vía férrea con rieles, cambios y cruzadas, a entregar por la repartición, para acceso elevador terminal del puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 1.350.—, m|n.

Presupuesto oficial: $ 8.720.960.—. m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 87.210.— m|n.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Vicedirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan C. Minuto Lugand y entregarse en la División Contrataciones, Av. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e.18|5 Nº 6.627 v.8|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Publica de las obras de la R.38, tr.: Límite con La Rioja - Capayan, Sec. Km. 1.238 - Km. 1.262, pesos 76.036.839. — Presentación propuestas 27 de Julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|6. — Nº 7.144 v.25|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la provisión, extracción, carga, transporte y descarga de ripio arcilloso en la R.14, tr.: Gualeguaychu, Concepción del Uruguay. $ 5.071.500 (2º llamado). Presentación propuestas: 16 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|5 Nº 6.757 v.11|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción, traslado y retiro de alambrados y colocación de tranqueras, incluídos todos los materiales, en la R.148, tr: Villa Mercedes —Buena Esperanza, Sec. Villa Mercedes, km. 37,771— $ 5.439.780. — Presentación propuestas: 22 de junio a las 10 horas, en la sede del 14º Distrito (San Luis), Av. Quintana 487 de la ciudad Capital (San Luis), donde pueden concurrirse por informes. Los pliegos además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 14º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

c.26|5 Nº 6.845 v.15|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de alcantarilla, terraplenes y defensas de mampostería, tramo límite con Río Negro — Epuyén, Ruta 258 (Chubut). — $ 2.113.038,70. — Presentación propuestas: 21 de junio a las 16 horas, en la sede del 13º Distrito —Chubut— Avenida Fontana 486, donde puede concurrirse por informes. — Asimismo los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 6.846 v.15|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 16910|1965

LICITACION PUBLICA

Nitrato de sodio (salitre de Chile). — 11|6|1965, a las 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.4|6. — Nº 7.145 v.8|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Provisión, acarreo, montaje y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de equipos floculadores con destino al Establecimiento de Potabilización distrito San Rafael (Mendoza).

Expediente: 27987|1962. — 7|7|1965 a las 15 hs.

Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Mendoza.

Depósito de garantía: $ 18.900 m|n.

e.19|5 Nº 6.683 v.9|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Electrobombas centrífugas con motor sumergido, tableros, aparatos de reenganche automático, presóstatos, accesorios y repuestos, con destino a los pozos 1, 2 y 3 de Sáenz Peña y Santos Lugares, 3 de San Fernando, 23 y 26 de M. ·ón y 17 de Catamarca.

Expediente: 40034|1963. — 21|6|1965 a las 15 hs.

Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

Depósito de garantía: partida 1 $ 20.400 m|n., partida 2 $ 6.000 m|n., partida 3 $ 6.500 m|n., partida 4 $ 6.000 m|n. y partida 5 $ 5.500 m|n.

e.19|5 Nº 6.684 v.9|6|65

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 34-P|65

Nº 34-P|65. — 29|6|65, a las 10.30 horas. — Por la provisión de Pilas secas

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.4|6 Nº 7.157 v.18|6|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 33-P|65

Nº 33-P|65. — 29|6|65, a las 9.30 horas. — Por la provisión de Cajas Terminales.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.4|6 Nº 7.158 v.18|6|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 35-P|65

Nº 35-P|65. — 22.6.65, a las 9.30 horas. — Por la impresión y encuadernación de la Guía La Plata-Edición 1965|66.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.4|6 Nº 7.161 v.10|6|6.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 30-P|65

Nº 30-P|65. 5|7|65, a las 9.30 horas. — Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 30-P|65, que había sido fijada para el 10|6|65, a las 11 horas, se efectuará el 5|7|65, a las 9.30 horas. La misma ampara la provisión de Lamparitas para señales.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.4|6 Nº 7.162 v.10|6|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 50|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Vestuario para el personal uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de junio de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1965. — Dirección General de Administración.

e.26|5 Nº 6.818 v.8|6|65

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

E.F.E.A.

Licitación pública Nº 149|65. — Apertura 21|6|65, 9 hs.: Adquisición de 16.000 Nº de Pedestales aislantes de porcelana para riel conductor. — Nº 150|65. — Apertura 21|6|65, 10 hs.: Adquisición de 830 Nº de Correas en "V" especiales. — Nº 151|65. — Apertura 6|7|65, 9 hs.: Adquisición de 10 Nº Turbo compresores de sobre alimentación. — Nº 152|65. — Apertura 22|6|65, 10 hs.: Adquisición de 128.130 kg. de acero. — Nº 153|65. — Apertura 23|6|65, 9 hs.: Adquisición de 1.000 t. de Cemento Portland común. — Nº 154|65. — Apertura 5|7|65, 9 hs.: Adquisición de 157.900 Nº de Bulones para vía. — Nº 155|65. — Apertura 5|7|65, 11 hs.: Adquisición de 75.000 Nº de Bulones para vía.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, oficina 40F., 3er. piso.

Horarios: Lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.4|6 Nº 7.169 v.21|6|65

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 1073-C., por: 36.000 toneladas de carbón de piedra, para uso locomotoras. — Apertura el 6|7|65, a las 14 horas.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas, o División Adquisiciones, de 13 a 16 horas. (Estac. F. Lacroze, 5º piso - Capital).

e.3|6 Nº 7.096 v.16,6|65

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 22|6|65: Lic. Púb. 1068-C. Hora: 14: Acero dulce común en barras, en chapas lisas, y perfiles.

Apertura el 22|6|65; Lic. Priv. 1.069-C. Hora: 15.30: 45.000 kg. Cobre en lingotes.

Apertura el 22|6|65: Lic. Priv. 4.862. Hora: 17: Guarniciones (juntas) de cobre, amianto, cartón, etc., p|Loc. Diesel Eléct.

Apertura el 23|6|65: Lic. Púb. 1070-C. Hora: 14: 200 m3. Madera en viga de quina.

Apertura el 23|6|65: Lic. Púb. 939-C. Hora: 15.30: Repuestos para Coches Eléctricos (Guarda-chispas, placas, etc).

Apertura el 23|6|65: Lic. Púb. 1.071-C. Hora: 17: 200 m3. Madera quina en rollizos.

Apertura el 24|6|65: Lic. Púb. 1.072-C. Hora: 14: 500 Tubos de acero sin costura p|caldera locomotoras.

Apertura el 24|6|65: Lic. Priv. 4.647. Hora: 16. 100.000 kgs. Arrabio hematite F-3, trozado en panes.

Retiro Pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas, o División Adquisiciones, Estac. F. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 13 a 16 horas.

e.2|6 Nº 7.054 v.8|6|65

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Lic. Nº G.3.328. Descripción: Elementos de baterías alcalinas (alternativa: baterías ácidas). — Apertura: día 25-6, 65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº G.3.329. Descripción: Pantalones, sacos, sobretodos, etc. Apertura: día 29|6|65; hora 9. Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº G.3.330. Descripción: Elásticos de goma tipo "Spencer" Apertura: día 29|6|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300. — Lic Nº F.6.340. Descripción: Repuestos para serpentinas de recalentadores. Apertura: día 30|6|65, hora 9. — Precio del pliego: $ 300. — F.6.341. Descripción: Escuadras y marcos para cambios. Apertura: día 30|6|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº F.6.293|A. Descripción: Clavos de gancho de acero, para vía. — Apertura: día 30|6|65, hora 11. — Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº G.1 3.179 A. Descripción: Madera aserrada de pino Paraná o Brasil (alternativa: madera a importar). Apertura: día 12|7|65, hora 9. — Precio del pliego $ 300. — Lic. Nº G. I. 3.217|A. Descripción: Madera de lapacho en rollizos (alternativa: madera a importar). Apertura: día 12|7|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.2|6 Nº 7.056 v.15|6|65

E. F. E. A.

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de: clavos de gancho para vía. — Expte.: M.65|243. — Apertura: 7|7|65, 14 horas. — Precio del pliego completo: $ 200.—.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. — De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.31|5 Nº 6.977 v.11|6|65

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitaciones Públicas

Nº 78|65: Desarme de cinco galpones de chapas Hº Gº, ubicados en las Estaciones J. Newbery, Travesía, Frisia, Ingº Silveyra y Coliqueo, rearmándolos en Alianza, Estación Santos Lugares, incluso reparar en esta última, otro galpón y tanque de combustible. — Apertura: 8|7|1965, 15 horas. — Presupuesto Oficial m$n. 12.164.300. — Pliegos $ 1.000. Bases de licitación $ 100. — Retiro de pliegos en Of. 223; 2do. p. Av. Santa Fe 4636, Capital, de 13 a 18 horas.

Nº 77|65: Gancho central con barra de tracción y tuerca, y cadena central sin grillete ni perno. 24|6|65, 15 horas. Pliegos $ 500.

Nº 68|65: Cambios completos (material de vía). 24|6|65, 16 horas. — Pliegos $ 500. — Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares, F. C. G. S. M., de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas para todas las licitaciones, en Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.2|5 Nº 7.057 v.8|6|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|65, con apertura el día 29 de junio de 1965, a las 17 horas, en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, para la construcción de un depósito de mercaderías e instalaciones anexas en la Dársena "E" del Puerto de Buenos Aires.

Retiro de pliegos — al precio de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000)— en la dirección nombrada, en el horario de 12.30 a 17.30 horas. Presupuesto oficial: m$n. 61.000.000.

e.27|5 Nº 6.896 v.9|6|65

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Rivadavia 1836 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública para la "suscripción a las revistas en idioma francés, editadas en el año 1965", a cuyo efecto se podrán retirar sin cargo pliegos de condiciones en la Sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso, Hipólito Yrigoyen 1844, de 9 a 19 horas.

Apertura: 25|6|65. — Hora 16.

e.4|6 Nº 7.163 v.8|6|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 79|65, para el día 21 de junio de 1965, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "ocho camiones celulares para el traslado de detenidos", solicitados por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.28|5 Nº 6.946 v.11|6|65

PROVINCIAS

NEUQUEN

Ministerio de Asuntos Sociales

LICITACION PUBLICA Nº 2

(2º llamado)

Con apertura de propuestas a presentar en el Ministerio del título hasta las 16 horas del 10 de junio de 1965, en el expediente Nº 20.501|65, efectúase el 2º llamado a Licitación Pública Nº 2, para adquirir una Camioneta tipo "pick-up", con furgón separado de cabina, capacidad de carga de 2.000 a 2.500 kgrs., y de 85 a 185 H.P., aproximadamente, con las características y accesorios especificados en los pliegos respectivos, hasta lo que se ha previsto una inversión de ($ 1.000.000.— m|n.), Un Millón de Pesos moneda nacional de curso legal.

Informes y venta de pliegos: En la Dirección de Administración del citado Ministerio (Pte. Roca Nº 393, Neuquén) o en la Casa del Neuquén (Cangallo Nº 685), en la Capital Federal.

Valor del pliego: ($ 100.— m|n.), cien pesos m|n c|l.

e.28|5 Nº 6.943 v.9|6|65